

055 – Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Proinversión

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2023

Contenido

5IGLA5	პ
RESUMEN EJECUTIVO	3
1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS OEI	6
3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	13
3.1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEIs	13
3.2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN OEIS PRIORIZADAS	15
3.2.1. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DE LA AEI	22
3.2.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS AEI CRÍTICAS	25
3.2.3. NIVEL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	75
3.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	
4. CONCLUSIONES	79
5. RECOMENDACIONES	80
5.1.1. Relacionadas con la AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conduci para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población	
5.1.2. Relacionadas con la AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigida a inversionistas privados naciona y extranjeros	les
5.1.3. Relacionadas con la AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigi a entidades públicas	ido
5.1.4. Relacionadas con la AEI.02.01 Procesos internos documentado implementados u optimizados	-
6. ANEXOS	81



SIGLAS

POI: Plan Operativo Institucional
PEI: Plan Estratégico Institucional
OEI: Objetivo Estratégico Institucional
AEI: Acción Estratégica institucional

AO: Actividad Operativa

DPP: Dirección de Portafolio de Proyectos
 DEP: Dirección Especial de Proyectos
 DSI: Dirección de Servicios al Inversionista
 DID: Dirección de Inversiones Descentralizadas

OxI: Obras por impuestos APP: Asociación Público Privada

PA: Proyectos en activos

PTE: Portal de Transparencia Estándar EPTP: Empresa Pública Titular del Proyecto IEA: Iniciativa Estatal Autofinanciada IEC: Iniciativa Estatal Cofinanciada IPA: Iniciativa Privada Autofinanciada IPC: Iniciativa Privada Cofinanciada

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe se elabora de conformidad con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0061-2023-CEPLAN/PCD, que establece una nueva metodología para efectuar el seguimiento y evaluación de los planes. El informe de evaluación contempla predominantemente aspectos del PEI, y la evaluación del POI se hace en función de su vinculación con el PEI a través de sus AEIs.

Al cierre del 2023 se tiene que el cumplimiento del *OEI.01 - Promover la inversión privada* orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país supera la meta establecida, lo que marca un punto de quiebre respecto de lo alcanzado en los años 2020 al 2022, periodo en el que no se llegó a alcanzar el 2% de la meta programada. Los resultados se deben, en gran parte, al impulso dado a la cartera de proyectos, a la reactivación de la economía, a la estabilización de la situación política en el país y al desembalse de proyectos que se tenían en etapa madura y que fueron adjudicados este periodo, alcanzándose un cumplimiento de 159% con el monto de inversión total logrado de US\$ 1,869 millones.

En la misma línea el cumplimiento de las AEIs del *OEI.01* en casi su totalidad superan las metas establecidas anualmente, lo que va en línea con el cumplimiento del OEI.01.

Respecto del cumplimiento del *OEI.02 Fortalecer la gestión institucional* se logró alcanzar la meta programada, lo que refleja el avance en la implementación de la gestión por procesos en la entidad, aunque aún se encuentre en la primera fase de acuerdo con el estándar de la Norma Técnica para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la administración pública. En cuanto a las AEIs del *OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional*, se tiene que por el lado de la *AEI.02.01 - Procesos internos documentados, implementados u optimizados* y la *AEI.02.02 - Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión*, se verifica un nivel de cumplimiento aceptable, siendo que en el primer caso se alcanzó el 90% de lo programado y en el segundo caso se superó la meta programada.

Pág. 3 de 81





Respecto del *OEI.03* Implementar la Gestión Interna de Riesgo de Desastres y sus AEIs, se tiene un cumplimiento del 50% para la aprobación de instrumentos, habiéndose aprobado un instrumento de los dos establecidos al año. De otro lado, para el indicador porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad no se registra avances, siendo, por tanto, necesario impulsar las acciones que permitan concretar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la entidad, con lo que se lograría alcanzar las metas establecidas.

Para la presente evaluación se ha delimitado el campo del análisis solo a los OEIs 1 y 2, que para la misión de la entidad resultan prioritarios para el desarrollo de sus funciones.

1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1. El Marco normativo que define las competencias de Proinversión es el siguiente:

Normatividad	Competencias			
-Decreto Legislativo Nº 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.	Diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia, unificando la toma de decisiones dentro del proceso; Intervenir en la fase de ejecución contractual; Brindar asistencia técnica y apoyo a las entidades públicas en las distintas fases de los proyectos de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos;			
-Decreto Legislativo Nº 757, Ley marco para el crecimiento de la inversión privada - Estabilidad Jurídica -Decreto Legislativo Nº 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las	Proponer y ejecutar la política nacional de tratamiento a las inversiones, tecnologías y marcas extranjeras, en concordancia con los planes económicos nacionales y la política de integración; Promover y garantizar las inversiones extranjeras efectuadas y por efectuarse en el país, en todos los sectores de la actividad económica y en cualesquiera de las formas empresariales o contractuales permitidas por la legislación nacional; Distribuir los recursos de la privatización y			





-Ley Nº 29230, que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado. -Decreto Supremo Nº 210-2022-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29230, Realizar las acciones que establezca la Ley que impulsa la inversión pública regional Ley Nº 29230 Ley que impulsa la inversión y local con participación del sector privado, y pública regional y local con participación del Decreto Legislativo Nº 1534, que modifica del sector privado y su Reglamento; y, la Ley Nº 29230, que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y dispone medidas para promover la inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. - Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, el Perú se adhirió en el año 2008 - Líneas Directrices OCDE para Empresas Multinacionales Instrumentos internacionales Alojar al Punto Nacional de Contacto para complementarios: (recomendación de la la Conducta Empresarial Responsable de OCDE sobre el papel del gobierno en la la Organización para la Cooperación y el promoción de la conducta empresarial Desarrollo Económicos (OCDE) en el Perú responsable) Acuerdo de Consejo Directivo PROINVERSION Νo 294-01-2009 estableció que el Punto Nacional de Contacto del Perú (PNC Perú) estará ubicado en Proinversión.

1.2. Misión de Proinversión

La misión de Proinversión ha sido aprobada a través de su Plan Estratégico Institucional y es: "Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad".

1.3. Descripción de prioridades de la política institucional del pliego

Proinversión, en el marco de sus funciones, y a fin de contribuir con la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2026 del sector Economía y Finanzas, ha definido su política institucional para el periodo 2020-2026:

"Promover la inversión privada y asesorar técnicamente a todos los niveles de Gobierno en proyectos que transforman el país, mediante una gestión eficaz, innovadora, descentralizada y transparente, que contribuya al cierre de brechas y asegure una mejor calidad de vida de la población."

En ese sentido, la declaración de Política Institucional de Proinversión refleja las prioridades y la voluntad política de la entidad en beneficio del país y de la población a la cual atiende, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y los mandatos establecidos en sus normas de creación.

Pág. 5 de 81





1.4. Descripción de la priorización realizada en el paso de delimitación del alcance de la evaluación

El presente informe de evaluación prioriza el análisis de las AEIs de los OEI.01 y OEI.02 al considerarlos más relevantes ya que son, por un lado, el objeto que constituye la razón fundamental de ser de Proinversión y, por otro lado, el objeto que consolida la parte institucional interna como vía de desarrollo del OEI.01.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS OEI

2.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI a partir de los resultados esperados en cada OEI.

El Plan Estratégico Institucional durante el periodo de implementación 2020-2023, ha tenido un cumplimiento parcial respecto a lo programado, esto se refleja cuantitativamente en el Índice de Gestión Institucional el cual, culminado el 2023, es de 50.67%, esto debido a que el referido índice evalúa el desempeño no solo del periodo materia del informe (2023) si no todo el periodo del PEI. En consecuencia y considerando que el OEI.01 es el objetivo prioritario del PEI, el índice de gestión se ve principalmente afectado por el desempeño del referido indicador durante los años 2020, 2021 y 2022, en los cuales se alcanzaron, por los proyectos adjudicados de la cartera de Proinversión, montos de inversión por debajo de lo previsto.

De otro lado, el cumplimiento de las metas para el OEI.02 estuvo cerca de lo previsto con un 99%, habiéndose casi alcanzado la meta programada. Esto refleja un importante avance en la implementación de la gestión por procesos en la entidad, reconociendo que aún existen espacios de mejora.

Finalmente, respecto del OEI.03 se logró un avance parcial, 57%, debido a la falta de claridad en los avances que deben efectuar las entidades, de acuerdo con su naturaleza y fin, en todo lo referido a la implementación de la gestión de Riesgo de Desastres en las entidades de la administración pública. Al respecto, se aprobó un instrumento de los dos establecidos al año. En contraste, para el indicador porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad, no se registró avance.

2.2. Análisis de los logros alcanzados en cada OEI y el desempeño de sus AEI.

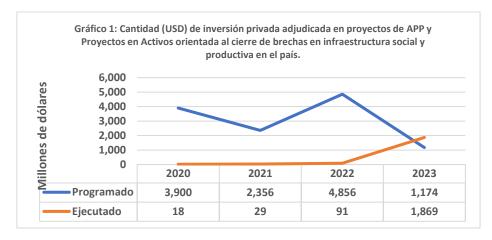
El primer OEI de Proinversión es: "Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país", este representa su único objetivo misional por lo cual tiene el primer lugar en prioridad.

El indicador plasmado para este OEI es: "IND.01.0EI.01 - Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país."

Este indicador, durante de la vigencia del PEI tuvo el siguiente desempeño:





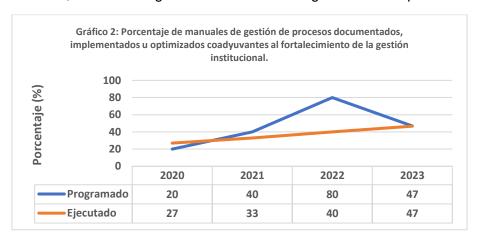


El gráfico 1 nos permite apreciar que el monto de inversión logrado en el 2023 supera al programado, rompiendo así la tendencia de años anteriores.

El segundo OEI de Proinversión es: "Fortalecer la gestión institucional", que constituye el único objetivo referido al ámbito institucional interno.

El indicador plasmado para este OEI es: "IND.01.0EI.02 - Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional."

Este indicador, durante la vigencia del PEI tuvo el siguiente desempeño:



El gráfico 2 revela que el cumplimiento del porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados es cercano al programado para el 2023, esto debido al avance de la implementación de la gestión por procesos en la entidad basado en la Norma Técnica Peruana Nº 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública", que, si bien es cierto, de acuerdo con la metodología¹ se encuentra en su fase 1, actualmente se está dando un mayor empuje a nivel institucional.

Pág. 7 de 81





¹ Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en Proinversión (versión 2) aprobada por Resolución de la Secretaría General Nº 098-2021

2.3. Contribución del desempeño de las AEI en los OEIs.

Para reflejar la contribución del desempeño de las AEIs sobre los OEIs se ha ponderado cada AEI, asignándosele un peso específico en la medida de la misma contribución que esta ofrece al cumplimiento del OEI (léase al cumplimiento del OEI como tal y no del indicador plasmado para este en sí), es decir la búsqueda del cierre de la brecha de infraestructura en el país.

Hecho esto se tiene la asignación de pesos relativos y el grado de cumplimiento global de las AEIs sobre cada OEI, ver Cuadro 1.

Cuadro 1: Grado relativo de contribución de las AEIs sobre los OEIs

	OEI / AEI	Cuadro 1: Grado relativo de d		Jucie	Progra		(EIS S	Obic	Ejecu			%	de cum	olimient	0	UO
Cód.	Descripción	Nombre del Indicador	Peso	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	Resp.
OEI.	Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país	Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.		3900	2356	4856	1174	18	29	91	1869	0.5%	1%	2%	159%	
Accion	nes Estratégicas del OEI 01	Cumplimiento global AEIs de OEI.01										91%	173%	201%	274%	
	Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de	Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.	22%	10	5	5	3	9	3	16	20	90%	60%	320%	667%	DPP y DEP
.01	infraestructura en beneficio de la población.	Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto	25%	8	3	3	3	9	11	4	5	113%	367%	133%	167%	DPP y DEP
AEI.01 .02	Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.	Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada	13%	107	111	111	111	208	179	186	189	194%	161%	168%	170%	DID
AEI.01	Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y	Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país	16%	24	25	26	40	8	45	30	51	33%	180%	115%	128%	DSI
	extranjeros.	Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado	12%	177	150	150	350	36	25	524	723	20%	17%	349%	207%	DID
AEI.01	Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas	Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada	4%	245	250	260	260	107	274	307	314	44%	110%	118%	121%	DSI
.01	privados nacionales y extranjeros.	Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones	2%	60	65	70	75	60	88	49	66	100%	135%	70%	88%	DSI
AEI.01 .05	Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.	Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información	6%	136	134	134	134	143	205	196	265	105%	153%	146%	198%	DID
OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.		20	40	80	47	27	33	40	46.7	100%	83%	50%	99%	
Accion	nes Estratégicas del OEI. 02	Cumplimiento global AEIs de OEI.02						-	-			100%	95%	55%	96%	
AEI.02 .01	Procesos internos documentados, implementados u optimizados.	Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados	65%	10	16	18	10	23	13	8	9	230%	81%	44%	90%	SG y OPP
AEI.02	Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.	Porcentaje de personal capacitado	35%	10	70	75	80	72	85	57	86	720%	121%	76%	108%	OA-PER

Pág. 8 de 81



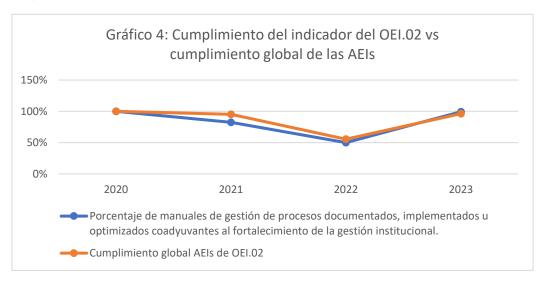


Los gráficos 3 y 4, nos permiten verificar el cumplimiento de los OEIs vs el cumplimiento global de las AEIs.

En el primer caso se verifica que el cumplimiento del indicador del OEI.01 no se acerca a mantener una correlación con el cumplimiento global de sus AEIs. Esto se debe a que ambos, tanto el indicador del OEI, como los indicadores de sus AEIs están estrechamente ligados con el cierre de brechas en infraestructura en el país, pero el del OEI solo se avoca al desarrollo directo de Proinversión sobre las APPs y PA, mientras que las AEIs, impulsan tanto el avance de la cartera de Proinversión en APPs y PA como, el fomento del mecanismo de APPs, PA (fuera de la cartera de Proinversión) y OxI y la promoción de oportunidades de inversión en el país en términos generales, es



En el segundo caso se verifica que el cumplimiento del indicador del OEI.02 mantiene una correlación cercana con el cumplimiento global de sus AEIs. Esto se debe a que ambos, tanto el indicador del OEI, como los indicadores de sus AEIs se han desempeñado dentro de lo esperado, siendo el primero directamente ligado a la implementación de la gestión por procesos, mientras que las AEIs, impulsan tanto la implementación de la gestión procesos como el avance del plan de desarrollo de personas (capacitaciones al personal de la entidad), el cual indirectamente contribuye a la mejor implementación de la gestión por procesos.









2.4. Análisis de los factores que influyeron en los resultados.

Respecto al avance de los proyectos en cartera de Proinversión:

<u>Factores favorables vinculados a Proyectos:</u>

- Optimización en los plazos para el desarrollo de los proyectos.
- Realización de eventos para presentar la cartera de proyectos a cargo de la entidad, con la finalidad de captar el interés de un mayor número de potenciales inversionistas.

Factores no favorables vinculados a Proyectos:

- La actualización de aspectos técnicos de los proyectos conllevó a la disminución en la cantidad de postores.
- La extensión del plazo previsto para aprobación de la Versión Inicial de Contrato (VIC), se debió a la interacción sostenida con las entidades involucradas.
- Malestar de los actores involucrados por demoras en el proceso, lo cual afecta la aceptación y sostenibilidad social.

Factores no favorables, comunes en general:

- Desinformación por parte de la población sobre los alcances y beneficios de las APPs.
- Retrasos en la remisión de información técnica por parte de las entidades titulares de los proyectos maduros, originando así modificaciones en los cronogramas.
- Retraso en el proceso de la liberación de predios.

Respecto a la promoción de la cartera de proyectos y de oportunidades de inversión en el país:

Factores favorables internos:

- Difusión a los integrantes del equipo de la DSI respecto a las líneas de acción y las metas a cumplir establecidas en el Plan de Acción y actividades del POI 2023.
- Seguimiento a las metas individuales programadas para los integrantes del equipo de la DSI.
- Para temas del Punto Nacional de Contacto-OCDE, el relacionamiento con stakeholders permitió mayor participación en eventos promocionales.
- Con referencia a las metas vinculadas de la promoción del portafolio de proyectos, se lograron alcanzar en su totalidad debido a que se retomaron, al 100%, las acciones de promoción presenciales tanto en el ámbito nacional como internacional. Especialmente, ayudó con el cumplimiento de metas la organización de roadshows y viajes para la promoción de proyectos específicos, estas acciones permitieron que se registren más reuniones bilaterales con potenciales inversionistas.
- Seguimiento, revisión y consolidación de la información registrada en el Módulo Gestor.

Factores externos:

- Reducción en las solicitudes vinculadas a herramientas de promoción de inversiones.





Pág. 10 de 81

Secretaría General

Respecto a la promoción de mecanismos de inversión en entes descentralizados:

Factores favorables internos:

- Difusión permanente de las líneas de acción y las metas a cumplir establecidas en el Plan de Acción DID 2023 y actividades del POI 2023, a cada uno de los integrantes del equipo de la Dirección de Inversiones Descentralizadas - DID.
- Seguimiento continuo a las metas mensuales programadas para cada uno de los integrantes del equipo de la DID.
- Seguimiento, revisión y consolidación de la información registrada en el Módulo Gestor.
- Desarrollo de mejoras y nuevas funcionalidades en el aplicativo del Módulo Gestor para un adecuado registro, seguimiento y generación de información que sustenta el cumplimiento de las metas.
- Implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría Nº 016-2021-2-5294-AC "Proceso de Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica que brinda la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN".
- Al ser el primer año de gestión de las autoridades regionales y locales se ha generado un incremento considerable de demanda de servicios de Promoción (talleres, eventos, foros y reuniones).

Factores externos:

 Se generó un incremento considerable de demanda de servicios de promoción al ser el primer año de gestión de las autoridades regionales y locales.

2.5. Identificación de evidencias concretas sobre los resultados alcanzados.

Por el lado del OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país, se tiene que el indicador "Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país." Obtuvo para el 2023 un cumplimiento de 1,869 millones de US\$ en montos de inversión por los siguientes proyectos:

 a) Adjudicación de los Proyectos "Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC Enlace 220 kV Cáclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas":

El 31 de enero de 2023 se adjudicó la buena pro de los 2 proyectos integrales a la empresa Acciona Concesiones S.L. al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje. El monto de Inversión adjudicado de los dos proyectos: **US\$** 73´142,175.29.

 b) Adjudicación de los Proyectos "Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y para asignar a nivel nacional los rangos de frecuencias 1 750 – 1 780 MHz y 2 150 – 2 180 MHz y 2 300 – 2 330 MHz":

El 09 de junio de 2023 se adjudicó la Buena Pro de 2 proyectos de Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz, al postor Viettel Perú S.A.C., lo que permitirá mejorar y ampliar los servicios móviles 4G (telefonía e internet) en zonas rurales a nivel nacional. El monto de inversión total adjudicado por la implementación de ambas bandas ascendería a unos **US\$ 641,000,000.00**.

Pág. 11 de 81





Secretaría General

c) Adjudicación de los Proyectos "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura" y "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash":

El 28 de junio de 2023 se adjudicó la buena pro de los proyectos de Hospitales Especializados de ESSALUD de Piura y Chimbote a la empresa IBT Health LLC considerando que sus ofertas técnicas y económicas cumplieron lo establecido en las bases de los concursos. El Monto de Inversión adjudicado de los dos proyectos es de: US\$ 323 000,000.00.

d) Adjudicación del Proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera":

El 31 de julio de 2023 se adjudicó la buena pro del proyecto a la empresa Celeo Redes S.L.U., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje. El monto de Inversión adjudicado del proyecto: US\$ 107'693,115.23.

e) Adjudicación de los Proyectos - Grupo 1: (i) "Enlace 500 kV San José - Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", (ii) "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva - Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", y (iii) "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry -Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" y Grupo 2: (i) "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y (ii) "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV":

El 25 de agosto de 2023 se llevó a cabo el acto de presentación de sobres Nº 1 y Nº 2 y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de dos grupos de proyectos:

Grupo 1: (i) "Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", (ii) "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva - Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", y (iii) "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry - Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas".

La buena pro del Grupo 1 fue otorgada a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje. El monto de Inversión adjudicado de los tres proyectos: US\$ 85'966,726.34.

Grupo 2: (i) "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y (ii) "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".

La buena pro del Grupo 2 fue otorgada a la empresa Alupar Perú S.A.C., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje. El monto de Inversión adjudicado de los dos proyectos: US\$ 32 158,339.54.

Adjudicación de los Proyectos "Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas":

Pág. 12 de 81





El 27 de octubre de 2023 se adjudicó la buena pro de los dos (2) proyectos integrales a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje, El monto de Inversión adjudicado de los dos proyectos: US\$ 607´219,661.00

3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEIS

A continuación, se describe el nivel de avance de los indicadores de todas las AEIs, considerando también aquellas excluidas debido a la delimitación efectuada por la priorización señalada en el numeral 1.4 del presente informe.

- ➤ AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.
 - Esta AEI cuenta con dos indicadores: proyectos incorporados a la cartera de proyectos y participantes en proyectos convocados, en ambas se alcanzó y superó largamente las metas anuales establecidas. Estos productos están estrechamente vinculados con la consecución de la meta del OEI.01 en la medida que, por un lado, se evalúa cuántos proyectos se incorporan a la cartera de proyectos, estos proyectos serán madurados y culminadas las fases de estructuración y transacción adjudicados con un determinado monto de inversión al concesionario y, de otro lado, el número de participantes promedio en cada concurso de adjudicación de los proyectos refleja el grado de interés de los inversionistas sobre los proyectos en cartera de Proinversión. Esta AEI está a cargo de la DPP y DEP.
- ➤ AEI.01.02 Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.
 - Esta AEI cuenta con un indicador que refleja la cantidad de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada, estos procesos están referidos a las APPs, PA y Oxl, esta asistencia técnica brindada permitirá a las entidades públicas desarrollar los referidos procesos y contribuir a cerrar la brecha de infraestructura en el los territorios de competencia de los distintos gobiernos regionales y locales.
 - El indicador de esta AEI superó la meta anual establecida y está a cargo de la DID.
- > AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.
 - Esta AEI cuenta con dos indicadores, por un lado, se tiene los eventos que se realizan para promover la cartera de proyectos de Proinversión a cargo de la DSI, a través de estos indicadores se mide el grado de avance en las labores de promoción de los proyectos entre los potenciales inversionistas con el fin de que alguno de ellos termine convirtiéndose en el adjudicatario del proyecto, y de otro lado los eventos de promoción de los mecanismos de OxI, APPs y PA a cargo de la DID, en este caso la promoción ya está referida a los mecanismos indicados a través de la difusión buscando el interés de las entidades públicas e inversionistas privados que participen de esta modalidad de inversión. En estos indicadores se superó las metas establecidas.
- ➤ AEI.01.04 Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.





Pág. **13** de **81**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las

Esta AEI está enfocada a dar a conocer a los inversionistas los distintas oportunidades que existen en el país para colocar sus inversiones, estas oportunidades están referidas no solamente a la cartera de proyectos de la entidad si no a otros sectores industriales productivos y de negocios en el país, asimismo, el segundo indicador de esta AEI refleja el avance en la implementación de instrumentos que brindan garantías y confianza a los inversionistas, tanto extranjeros como nacionales sobre la legítima seguridad, así como condiciones estables para el desarrollo de sus inversiones. Esta AEI cuenta con dos indicadores, inversionistas atendidos y atenciones vinculadas a contratos al proceso de promoción de inversiones.

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Los indicadores que se tienen en esta AEI son: "Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada" y "Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones" en el primer caso, se superó la meta establecida, mientras que en el segundo estuvo al por debajo de lo esperado. Esta AEI está a cargo de la DSI.

- ➤ AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.
 - Esta AEI cuenta con un indicador, entidades que cuentan con el servicio de capacitación, a través del cual, se busca llegar a una mayor cantidad de entidades públicas capacitadas en los mecanismos de inversión APP, PA y OxI. El cumplimiento alcanzado supera la meta establecida. Esta AEI está a cargo de la DID.
- > AEI.02.01 Procesos internos documentados, implementados u optimizados.
 - Esta AEI cuenta con un indicador, número de procedimientos documentados, cuyo cumplimiento denota un avance nulo, cabe señalar que los documentos se encuentran en proceso de aprobación. El cumplimiento de estas AEIs estuvo cerca de lo programado. Esta AEI está a cargo la Secretaría General y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.
 - Esta AEI cuenta con un indicador, "Porcentaje de personal capacitado", cuyo cumplimiento superó la meta anual establecida, a través del desarrollo del Plan de Desarrollo de Personas. Este indicador está a cargo del Área de Personal.
- ➤ AEI.03.01 Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.
 - Esta AEI cuenta con un indicador, instrumentos aprobados, cuyo cumplimiento alcanzó el 50%. Este indicador está a cargo de la Oficina de Administración y Secretaría General.
- ➤ AEI.03.02 Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.
 - Esta AEI cuenta con un indicador, número de instrumentos implementados, cuyo cumplimiento es nulo. Este indicador también está a cargo de la Oficina de Administración y Secretaría General.





Pág. 14 de 81

3.2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN OEIS PRIORIZADAS

Para el presente informe se priorizarán los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.01 "Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país" y OEI.02 "Fortalecer la gestión institucional", esto a efectos de poder profundizar el análisis sobre la implementación de las AEIs más relevantes que conforman la ruta estratégica de Proinversión.

Para el análisis efectuado en esta sección la principal limitación se encuentra en que las metas establecidas son anuales, es decir no se tiene un corte al primer semestre, debido a ello el avance que presenta cada indicado no necesariamente se puede tomar adecuado cuando supere el 50% puesto que estos pueden traer todo un trabajo detrás que recién se podrá concretar finalizado el periodo anual.

OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01- Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Los indicadores contemplados en esta AEI son:

a) Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos

Este se contabiliza sobre la base de documentos que den cuenta del número de proyectos incorporados al proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos en el periodo determinado,

Para el 2023 se programó la incorporación de 3 proyectos a la cartera de Proinversión, incorporándose los siguientes:

Cuadro 2: Proyectos incorporados a la cartera de Proinversión

N°	DEP /DP P	Nombre del proyecto	Observacion es	Documentos de sustento
1	DEP	Operación y Mantenimiento Nuevo Hospital de Emergencias Villa El Salvador		Acuerdo PROINVERSIÓN Nº 125-1-2023- CD del 30 de marzo de 2023
2	DPP	Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas	Corresponden al Grupo 1 del Plan de Transmisión 2023-2032	Resolución de la Dirección
3	DPP	Nueva Subestación "Hub" San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)		Ejecutiva Nº 41- 2023/DPP.EL.18 del 16 de junio de 2023

Pág. 15 de 81





4	DPP	Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)			
5	DPP	L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)			
6	DPP	Nueva Subestación Bicentenario 220 KV ampliaciones y subestaciones asociadas	Correction	Resolución de la	
7	DPP	Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)	Corresponden al Grupo 2 del Plan de Transmisión 2023-2032	Dirección Ejecutiva Nº 49- 2023/DPP.EL.19 del 12 de julio de 2023	
8	DPP	Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina - Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas			
9	DPP	Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)			
10	DPP	Reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento Colegios de Cusco		Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 065- 2023/DPP/ED.15, del 13 de setiembre de 2023	
11	DPP	IPC Desaladora Ilo		Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 070- 2023/DPP/SA.28 del 22 de setiembre de 2023	
12	DPP	Proyecto de Plantas de Tratamiento de las aguas residuales de las ciudades de Tarapoto y San José de Sisa – Región San Martín		Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 071- 2023/DPP/SA.19 del 28 de setiembre de 2023	
13	DPP	Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)	Corresponden al Grupo 4 del Plan de	Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 86-	

Pág. 16 de 81





14	DPP	Incremento de la Confiabilidad 138- 60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo	Transmisión 2023-2032	2023/DPP.EL.20 del 27 de diciembre de
15	DPP	Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)		2023
16	DPP	Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas (Arequipa) (Proyecto ITC)		
17	DPP	Enlace 220 kV Planicie – Industriales, ampliación a 3er circuito (Proyecto ITC)	Corresponden al Grupo 3 del	Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 87-
18	DPP	Enlace 138 kV Abancay Nueva – Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)	Plan de Transmisión 2023-2032	2023/DPP.EL.21 del 27 de diciembre de 2023
19	DPP	Enlace 138 kV Derivación San Rafael - Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)		
20	DEP	Nuevo Hospital Militar		Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 88- 2023/DPP/DEP.6 6 del 27 de diciembre de 2023

La cartera de proyectos de Proinversión está constituida por aquellos que han sido encargados a Proinversión por los sectores u otras entidades públicas, estos proyectos se caracterizan por su gran envergadura y ámbito multirregional.

El acto de incorporación de un proyecto a la cartera de Proinversión conlleva el encargo de efectuar las fases de estructuración y transacción del mismo, es decir la elaboración de estudios, definición del proyecto, bases, contrato, publicación de la convocatoria, adjudicación y firma del contrato, en tal sentido, la incorporación de un proyecto a la cartera genera un compromiso de parte de Proinversión de llevar a buen puerto la concesión de la obra de infraestructura y servicios públicos en beneficio de la población.

Cabe señalar que la incorporación de un proyecto a la cartera de Proinversión depende en gran medida de la entidad pública titular de proyecto, que es la que encarga a Proinversión el desarrollo de este.

El nivel de cumplimiento del indicador al término del 2023 supera la meta programada anual, teniéndose 20 de 3 proyectos incorporados, por lo que el porcentaje de avance es del 667%.





b) <u>Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto</u>

Este indicador señala el interés que tienen los inversionistas por los procesos de promoción emprendidos por Proinversión y se obtendrá de la sumatoria de las cantidades de derechos de participación pagados por los inversionistas y de las expresiones de interés en cada uno de los procesos de promoción de la inversión privada / el número de proyectos.

Para el 2023 se programó tener 3 participantes en promedio por proyecto convocado; durante el año 2023, dentro del proceso de promoción de la inversión privada, se concursaron 14 proyectos, los cuales tuvieron 5 participantes en promedio, cabe señalar que, ello corresponde a los postores precalificados. En conclusión, para esta AEI al cierre del 2023 el nivel de implementación alcanzado supera la meta establecida.

AEI.01.02- Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.

El indicador contemplado en esta AEI es:

 a) Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada

Indica la cantidad de atenciones que se brinda a las entidades públicas que reciben asistencia técnica, dentro de estas se tienen a entidades del gobierno nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Esta asistencia técnica está referida al desarrollo del mecanismo de Oxl y APPs.

Para el 2023 se programó brindar asistencia técnica a 111 entidades y se alcanzó a brindar 189 atenciones, alcanzando un nivel de cumplimiento del 170%, con lo que se supera la meta anual estimada.

El servicio brindado se otorgó principalmente por la modalidad de OxI siendo que esta se dio en el 82% de los casos; asimismo, la mayor cantidad de atenciones se brindó a entidades de Lima, Arequipa y Cusco, siendo los gobiernos locales los que más lo demandaron.

AEI.01.03- Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Los indicadores contemplados en esta AEI son:

a) <u>Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país</u>

Este indicador mide el servicio de promoción de oportunidades que se realiza a las diferentes entidades a través de eventos organizados por Proinversión y en los que participa como invitado. Se contabilizan base a los documentos que den cuenta de

Pág. 18 de 81





estos, entre los que se encuentran eventos de roadshow/ Webinar (presencial y digital) y eventos organizados por otras instituciones (presencial y digital). Durante el 2023 la DSI programó 40 eventos, organizando 25 para la promoción del portafolio de proyectos y coordinó la participación de Proinversión en 26 eventos que permitieron mostrar ante una audiencia especializada, las oportunidades de inversión en APP y PA, esto resulta en un nivel de cumplimiento del 128%.

b) Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado

Este indicador mide el servicio de promoción de oportunidades y mecanismos de inversión que se realizan en el país. Se calcula contabilizando el número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas efectuados con entidades del Gobierno Nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Al término del 2023 se desarrollaron 723 eventos, dentro de estos se tienen:

Cuadro 3: Tipo de eventos desarrollados

Tipo de evento	Cantidad	Porcentaje
Consulta	100	14%
Evento	10	1%
Foro	9	1%
Reunión informativa	516	71%
Taller	88	12%
Total	723	

De estos eventos el 91% de ellos se enfocó en el mecanismo de OxI y los gobiernos locales distritales fueron los que mayor demanda tuvieron.

Respecto a la cobertura y nivel de calidad, el nivel de cobertura se da en todo el ámbito nacional, pudiendo llegar a cualquier localidad del país, esto dado que las reuniones de orientación pueden darse por distintas vías, la presencial, virtual o por llamada telefónica.

AEI.01.04- Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Los indicadores contemplados en esta AEI son:

a) Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada

Este indicador mide el servicio que se brinda a los inversionistas privados y se calcula sobre el conteo de las atenciones brindadas a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) a través de reuniones bilaterales (presenciales y digitales); así como a través del registro del número de atenciones, enfocadas en las herramientas de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos, realizadas por el personal a través del correo CONTACT.

Pág. 19 de 81





Al término del 2023 se efectuaron 314 atenciones. Dentro de estos inversionistas destacan las empresas en el rubro de construcción, industria y manufactura, pudiéndose mencionar a las siguientes:

- Samsung C&T Corporation
- Hyundai engenering & Construction
- Acciona
- Currie & Brown
- IBT Group, etc.

Abarcando los temas de condiciones para el establecimiento de inversiones en el país, procesos de APP, entre otros. Este cumplimiento representa un avance del 121% respecto de la meta programada de 260.

b) Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones

Este indicador cuantifica el servicio prestado a los inversionistas, se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de atenciones a inversionistas, entre los cuales se consideran los convenios de estabilidad jurídica, contratos de inversión y sus respectivas adendas.

Al término del 2023 se efectuaron 66 atenciones que estuvieron dirigidas principalmente a inversionistas del sector construcción, sobre solicitudes para la suscripción de convenios de estabilidad jurídica y acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas. Este cumplimiento representa el 88% respecto de la meta programada de 75 atenciones.

AEI.01.05- Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.

El indicador contemplado en esta AEI es:

a) Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información

Este indicador cuantifica el servicio de capacitación que se brinda, contabilizando las entidades del gobierno nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Al término del 2023 se efectuaron 265 atenciones, estas estuvieron dirigidas a:

Cuadro 4: Capacitaciones a entidades públicas

Nivel de Gobierno	Cantidad de servicios
Centro poblado	2
Local Distrital	132
Local Provincial	54
Nacional	38
Regional	25
Universidad pública	14
Total	265

Pág. 20 de 81





Que pertenecen en su mayoría a los departamentos de Lima, Cusco y Ayacucho, abarcando principalmente la temática de Obras por Impuesto. Este cumplimiento representa un avance del 198% respecto de la meta programada de 134 atenciones.

OEI.02: Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01- Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

El indicador contemplado en esta AEI es:

a) Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados

Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad, se calcula aplicando la sumatoria simple del número de procedimientos documentados, implementados u optimizados.

Al término del 2023 se aprobaron los siguientes procedimientos:

Macroproceso M01 – Gestión de Portafolio de Proyectos con los procedimientos de:

- Formulación de Iniciativas Estatales Autofinanciadas en APPs:
- Formulación de Iniciativas Estatales Cofinanciadas en APPs;
- Estructuración de Iniciativas Estatales;
- Transacción de Iniciativas Estatales; y
- Transacción de Iniciativas Privadas.

Macroproceso M02 – Gestión de la Promoción de la Inversión Privada con los procedimientos de:

- Ejecución del Plan Anual de Promoción del Portafolio de Proyectos
- Suscripción de convenios de estabilidad jurídica
- > Distribución de recursos provenientes de procesos de promoción.
- Seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones

El avance de esta AEI al cierre del 2023 es de 90%, habiéndose desarrollado 9 de los 10 procedimientos previstos.

AEI.02.02- Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.

El indicador contemplado en esta AEI es:

a) Porcentaje de personal capacitado

Este indicador refleja el avance en cuanto a la capacitación del personal y se calcula sobre la base del número de personal capacitado entre el personal de la entidad. Cabe señalar que, para contribuir al desarrollo de esta AEI, se implementó el sistema de gestión de rendimiento en la entidad.

La meta para el 2023 se fijó en 80% habiéndose alcanzado un 86.13%, superando la meta establecida. Es decir que, de 238 trabajadores, 205 personas, participaron en las distintas actividades de capacitación, para ello se contó con disponibilidad





Pág. **21** de **81**

Secretaría General

presupuestal para la ejecución de las actividades de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2023.

En el acumulado del año 2023, se ejecutó el 76% de actividades de capacitación. que corresponden a 19 de 25 programadas.

3.2.1. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DE LA AEI

El PEI vigente de Proinversión se elaboró de conformidad con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD del CEPLAN que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, la misma que fue modificada por las Resoluciones Nº 053-2018 y Nº 016-2019/CEPLAN/PCD, esta guía no plantea la identificación de productos que genera cada AEI, por lo que en dicho PEI no se han consignado los productos expresamente, debido a ello, a fin de abarcar el análisis de los productos de las AEIs en la presente evaluación, se hace el esfuerzo de identificar el mismos sobre la base de las denominaciones de las AEIs y la indicadores establecidos para cada una de ellas.

OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01- Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

El producto identificado en esta AEI es la cartera de proyectos que conduce Proinversión de forma adecuada. Esta cartera está conformada por los proyectos que se encargan a la entidad, por parte de las entidades públicas titulares de los proyectos - EPTP (ministerio, gobierno regional, gobierno local u otra entidad pública habilitada mediante ley expresa, que asume la titularidad del proyecto a desarrollarse mediante una de las modalidades reguladas en el Decreto Legislativo Nº 674 o Decreto Legislativo Nº 1362).

Como parte del adecuado desarrollo de este producto se estructuran los proyectos encargados de manera que se puedan obtener sus mayores beneficios a través de la contratación de estudios, elaboración de bases, elaboración del proyecto de contrato, la publicación de la convocatoria, la elaboración de la versión final de contrato, la adjudicación al concesionario y la firma del contrato de concesión.

El desarrollo adecuado del producto se traduce en lograr la concesión al sector privado de los proyectos contemplando las mejores condiciones para el Estado y la ciudadanía que se beneficiará con el mismo, además de una adecuada distribución de riesgos para el concedente y el concesionario asegurando obras de infraestructura y servicios de calidad.

La dificultad para tener un portafolio de proyectos óptimo es que Proinversión no decide qué proyectos deben ser incluidos, ni su priorización o de propia iniciativa eliminarlos, puesto que depende de la Entidad Pública Titular del Proyecto- EPTP. En ese sentido no depende de Proinversión determinar qué proyectos deben permanecer en la cartera o no, con lo cual no resulta posible tener un portafolio de proyectos selectos que sean de mayor impacto, más beneficiosos, atractivos y de calidad para la ciudadanía.

Tal como fue indicado, al término del 2023 se cumplió con la meta establecida para el año de proyectos incorporados; no obstante, también debería contemplarse un ratio que permita identificar cuántos proyectos se estiman adjudicar y cuantos son

Pág. 22 de 81





adjudicados; asimismo, se cumple con la meta establecida para el número de participantes por proyecto, siendo estos los posibles futuros postores que competirán para obtener la adjudicación de los proyectos en cartera de Proinversión, por lo que, a mayor número de postores, mayor competencia por la obtención de la adjudicación del proyecto y mayores beneficios para el Estado y la población, garantizando de esta manera también proyectos de infraestructura y servicios públicos de mayor calidad y menores costos para la ciudanía.

Si bien es cierto los niveles alcanzados en las metas establecidas superan a los esperados, la contribución al logro del OEI no es tan directa en la medida que los proyectos que se incorporen a la cartera en este periodo recién serían adjudicados entre 2 a 4 años en promedio; asimismo, el número de interesados no garantiza necesariamente que estos vayan a ser postores en el concurso de adjudicación.

AEI.01.02- Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.

Para esta AEI el producto identificado es la asistencia brindada a las entidades públicas. Como se ha indicado, al término de 2023 se superó el cumplimiento de la meta establecida, sobre el nivel de cobertura, el brindar estos productos si contribuye al fin del OEI.01, dado que constituye una alternativa para promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país a través de la difusión de los mecanismos de inversión en OxI, APPs y PA.

La cobertura de este producto se da en todo el territorio nacional en la medida de la disponibilidad del equipo de la DID y la demanda del servicio, para medir los índices de calidad con que se entrega el producto, se realizaron encuestas de satisfacción, obteniéndose en promedio, un nivel de satisfacción de 93.77% evaluándose en ellas los siguientes aspectos: Atención oportuna y acompañamiento en el proceso y satisfacción general.

AEI.01.03- Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

El producto identificado para esta AEI es el evento desarrollado, de un lado se tiene los organizados para promover la cartera de proyectos de la entidad y las oportunidades de inversión en el país, estos dirigidos a un público objetivo conformado por potenciales inversionistas extranjeros y nacionales, y de otro lado los dirigidos a entidades públicas del gobierno nacional, gobiernos regionales, locales, universidades públicas, etc., para promover los mecanismos de inversión en Oxl, APPs y PA.

Al final del año 2023 se superó la meta anual establecida, y su contribución al logro del OEI.01 es directa en la medida que a través de esta AEI se promueve la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país, por un lado, en tanto que la cartera de proyectos en el país tenga una mayor promoción, los proyectos tendrán mayores postores interesados, y de otro lado, con mayor cantidad de entidades públicas capacitadas y fortalecidas en OxI, APPs y PA y aplicando los mecanismos de inversión existentes se incrementará la inversión.

El nivel de cobertura en el primer tipo de eventos se brinda identificando a los inversionistas interesados y al público objetivo para cada proyecto de la cartera de

Pág. **23** de **81**





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Proinversión y en el segundo en la planificación, la demanda del servicio y disponibilidad de los recursos humanos y financieros de la DID.

El nivel de calidad para los eventos desarrollados por la DID se evalúa mediante la aplicación de encuestas de satisfacción en los eventos de tipo "reunión informativa" y "taller", evaluándose los siguientes aspectos: Contenido de la información o material comunicado, transferido o entregado; calidad de la comunicación; organización e instalaciones del evento; puntualidad y duración del evento (servicio); satisfacción general; obteniéndose un promedio de satisfacción de 88.17%.

AEI.01.04- <u>Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y</u> diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

El producto identificado para esta AEI es la "atención a inversionistas" a través brindar acceso a información u orientación para efectuar inversiones en el país o para trámites de otorgamiento de condiciones favorables para el desarrollo de su inversión.

El desarrollo de esta AEI contribuye al logro del OEI.01 en la medida que gracias a este producto se orienta a los inversionistas sobre los trámites a realizar para el establecimiento de sus inversiones en el país y de otro lado, fomentar un clima estable para las inversiones, brindando garantías tributarias y jurídicas a través de contratos de inversión y convenios de estabilidad jurídica.

La cobertura de este producto se da en función de la demanda por parte de los inversionistas y de la capacidad instalada que posee la entidad para atender los requerimientos.

AEI.01.05- Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.

El producto identificado para esta AEI es "el servicio de capacitación" este es dirigido a entidades públicas como gobiernos regionales, locales, universidades públicas entre otros.

La contribución de esta AEI al logro del OEI.01 se da en la medida que esta capacitación contribuye al desarrollo y uso del mecanismo de OxI, APPs y PA en los gobiernos regionales, locales, universidades públicas entre otras entidades del Estado.

La cobertura de este producto se da para los gobiernos subnacionales de todo el país en la medida de la planificación, demanda del servicio y disponibilidad de recursos de la DID, respecto de la calidad alcanzada en las capacitaciones efectuadas se evalúa mediante la aplicación de encuestas de satisfacción, esto a los programas de capacitación que sean organizados por Proinversión, evaluándose los siguientes aspectos: Contenido de la información o material comunicado, transferido o entregado; calidad de la comunicación; organización e instalaciones del evento; puntualidad y duración del evento; satisfacción general; obteniéndose un promedio de satisfacción de 90.73%.

OEI.02: Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01- Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

El producto identificado en esta AEI es la documentación de los macroprocesos de Proinversión, este producto está destinado a mejorar la calidad de las labores

Pág. 24 de 81





desarrolladas debido a la definición y posterior mejora de los procesos internos consecuencia de la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad.

Para este caso la cobertura del producto abarca a todos los procesos de la entidad en la medida que se hayan identificado en el mapa de procesos de Proinversión y en las matrices de despliegue de cada macroproceso, cabe señalar que la documentación de cada proceso dependerá de los criterios establecidos por la Secretaría de Gestión Pública en la Norma Técnica Peruana para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades públicas.

AEI.02.02- Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.

El producto identificado en esta AEI es la "capacitación" brindada al personal de la entidad, este producto si contribuye directamente al desarrollo del OEI.02 pero no tiene relación directa con la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad, por lo que resulta necesario el rediseño del OEI y sus AEIs.

El nivel de calidad con que se brinda el producto dependerá de la idoneidad de la selección del centro de capacitación y de los temas que comprenderán cada una de estas.

3.2.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS AEI CRÍTICAS

OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01- Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Los indicadores del PEI 2020-2025 asociados con la AEI son:

- Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de Proinversión
- Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto

Las AOs que contribuyen directamente a la consecución de la AEI son:

- Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables
- Efectuar viajes de promoción e inspección técnica
- Efectuar las actividades de los procesos

Estas actividades se encuentran tanto en la Dirección de Portafolio de Proyectos-DPP como en la Dirección Especial de Proyectos-DEP y mediante éstas se mide el nivel de avance de la cartera de proyectos de Proinversión.

Del análisis efectuado se evidencia por un lado que, el cumplimiento de las AOs si contribuye al logro de la AEI, pero tiene una vinculación débil con sus indicadores, puesto que el hecho que se incorpore un proyecto a la cartera no es una labor atribuible a la entidad y la cantidad de postores que muestren interés en el proyecto no refleja el nivel de avance de la cartera de proyectos.

El cumplimiento promedio de estas AOs para el primer semestre resulta por encima de lo estimado, esto va en línea con el resultado obtenido para los indicadores de la AEI.





Pág. 25 de 81

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El desempeño de las AOs que contribuyeron directamente al cumplimiento de esta AEI se detalla a continuación:

DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

AOI00123100055 - Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables

Se atendieron 57 entregables / adjudicación de contrataciones, respecto a 35 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Esta actividad está referida a la atención de entregables de las empresas consultoras contratadas para el cumplimiento de las metas programadas y objetivos institucionales.

Las actividades que comprenden las fases del proceso de selección, contratación y que han permitido la adjudicación de proyectos dentro del marco de la promoción de la inversión privada corresponden a:

- Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 029-2023/DEP.10, que aprueba la adjudicación de la ejecución del proceso concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1750-1780 MHZ y 2150-2180 MHZ AWS-3.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva № 029-2023/DEP.10, que aprueba la adjudicación de la ejecución del proceso concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 2300-2330 MH Bandas 2.3 GHz.
- Adjudicación de la buena pro, proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto "Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de EsSalud, distrito veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura.
- Adjudicación de la buena pro, proyectos integrales para la entrega en concesión del proyecto "Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de EsSalud, distrito Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

AOI00123100056 - Efectuar viajes de promoción e inspección técnica

Se realizaron 18 visitas, viajes de promoción e inspección técnica, respecto a 2 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Se realizaron viajes de inspección técnica para visitar los siguientes proyectos:

- Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de EsSalud, distrito veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura, con el acompañamiento a la Comisión de Auditoría de la Subgerencia de Control de Asociaciones Público-Privadas y Obras por Impuestos de la Contraloría General de la República.
- Proyecto Red Asistencial Piura EsSalud, en el marco de las acciones necesarias para la suscripción del contrato de concesión.
- Proyecto Red Asistencial Ancash EsSalud, en el marco de las acciones necesarias para la suscripción del contrato de concesión.
- Hospital Especializado de Chimbote, el Policlínico de Complejidad Creciente y el Hospital temporal, a fin de conocer el estado situacional de dichos terrenos con el acompañamiento de la Contraloría General de la República.
- Teleférico e Choquequirao, llevado a cabo en el Auditórium del Gobierno Regional del Cusco, para la presentación del proyecto.

Pág. 26 de 81





- Longitudinal Sierra Tramo 4, viaje a la Ciudad de Madrid España, a fin de participar en reuniones bilaterales presenciales con empresas españolas.
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica, a fin de identificar los tramos críticos por sus condiciones geológicas – geotécnicas que serán susceptibles de incorporar modificaciones al PIP, con el acompañamiento de representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), consultor de la cartografía actualizada (Horizons South América SAC) y del consultor integral (TP Invest).

AOI00123100057 - Efectuar las actividades de los procesos

Se realizaron 15 actividades de los procesos, respecto a 4 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Entre las actividades más destacadas del año, se tienen:

- Adjudicación y firma de los contratos de concesión de los proyectos "Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3GHz", proyecto que contribuirá a mejorar la calidad del servicio de internet móvil 4G y ampliar su cobertura, a nivel nacional, especialmente en las zonas rurales del Perú.
- Adjudicación de los proyectos "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de Essalud" y "Creación de servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud" en beneficio de más de 1 millón 600 mil asegurados de Essalud de Tumbes, Piura y Áncash.

Las actividades realizadas corresponden a las diferentes fases del proceso de selección y contratación:

- Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 029-2023/DEP.10, que aprueba la adjudicación de la ejecución del proceso concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1750-1780 MHZ y 2150-2180 MHZ AWS-3.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 029-2023/DEP.10, que aprueba la adjudicación de la ejecución del proceso concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 2300- 2330 MH Bandas 2.3 GHz.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 029-2023/DEP.64, que aprueba la adjudicación de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto "Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de EsSalud", distrito veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 026-2023/DEP.63, que aprueba la adjudicación del proyecto "Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de EsSalud", distrito Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

AOI00123100113 - Gestionar la dirección

Se realizaron 34 estudios, respecto a 2 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Respecto de las actividades relacionadas a adjudicación de estudios, viajes de promoción de inspección técnica, ejecución de los procesos, estas se encuentran relacionadas básicamente a la adjudicación de proyectos como:

Pág. 27 de 81





Secretaría General

- Concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1750-1780 MHZ y 2150-2180 MHZ y 2300- 20330 MHZ.
- "Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de EsSalud", distrito veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura.
- "Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de EsSalud", distrito Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS (DPP)

AOI00123100058 - Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables

Se atendieron 100 entregables / adjudicación de contrataciones, respecto a 89 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Se contrataron y recibieron entregables para los siguientes proyectos:

- "Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" "Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociada".
- "Enlace 500 kV San José Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas" "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas" "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry - Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".
- Grupo 1 "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Nueva Subestación "Hub" San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José- Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas ITC" y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II – San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)".
- Grupo 2 "L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)", "Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas", "Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría - Santa Rosa - Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina - Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)".
- Grupo 3 "Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas (Arequipa) (Proyecto ITC)", "Enlace 220 kV Planicie - Industriales, ampliación a 3er circuito. (Proyecto ITC)", "Enlace 138 kV Abancay Nueva – Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Enlace 138 kV San Román – Yocara – Maravilla (Juliaca), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" y "Enlace 138 kV Derivación San Rafael -Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)".
- Grupo 4 "Enlace 220 kV Aguaytía Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema



Pág. 28 de 81

Eléctrico de Tarma – Chanchamayo", "Enlace 138 kV Nueva Virú – Trujillo Sur, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)" y "Enlace 138 kV Yaros – Amarilis (segundo circuito) (Proyecto ITC)".

- IEA Línea de Transmisión 500 kV SE Piura Nueva-Frontera.
- IPC PTAR Huancayo.
- IPC PTAR Cajamarca.
- IPC Desaladora Ilo.
- IEA PTAR Maldonado.
- Parque Industrial de Ancón.
- IPC Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Colegios de Cusco.
- IEA Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima.
- Enlace 220 kV Ica Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas ITC Enlace 220 kV Caclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas.
- IPC Construcción de nueva Infraestructura Educativa para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana.

AOI00123100059 - Efectuar viajes de promoción e inspección técnica

Se realizaron 82 visitas, viajes de promoción e inspección técnica, respecto a 68 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo SIGA Gestor se realizaron los siguientes viajes:

AOI00123100060 - Efectuar las actividades de los procesos

Se ejecutaron 98 actividades de los procesos, respecto a 39 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Entre las actividades más destacadas del año, se tienen:

- Adjudicación y firma de los contratos de concesión de los proyectos "Enlace 220 kV lca Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Cáclic Jaén Norte, ampliaciones y subestaciones asociadas".
- Adjudicación de la "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva –
 Frontera", que forma parte del desarrollo de la interconexión eléctrica de Perú y
 Ecuador, proyecto que permitirá brindar seguridad al suministro de energía para Perú
 y Ecuador, incrementando la confiabilidad y la capacidad de transporte de electricidad
 entre ambos países; mejorando la eficiencia en el uso de los recursos de cada región,
 aún en casos de emergencia, como terremotos e inundaciones. Asimismo, permitirá
 el intercambio de energía hidráulica.
- Adjudicación de 5 proyectos de líneas de transmisión y subestaciones, que beneficiarán a 5.5 millones de personas en los departamentos de San Martin, Arequipa, Lambayeque y Piura, con un suministro de energía eléctrica de calidad y confiable.

Se trata de los proyectos:

✓ Grupo 1: Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas; ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones

Pág. 29 de 81





- asociadas; e ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas. Adjudicados a la empresa Interconexión Eléctrica S.A.; y
- ✓ Grupo 2: ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas; y la Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV: SE Piura Este 220/60/22.9 kV y Conexión de Líneas Existentes de 60 Kv. Adjudicados a la empresa Alupar Inversiones Perú.

En el mes de enero:

Se adjudicó la buena pro de los Proyectos "Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC Enlace 220 kV Caclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas", a la empresa Acciona Concesiones S.L. al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje: Monto de Inversión estimado de los dos proyectos: US\$ 73'142,175.29.

En el mes de mayo:

- Suscripción de los Contratos de Concesión de los Proyectos "Enlace 220 kV Ica –
 Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC Enlace 220 kV Caclic –
 Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas", por los
 representantes de la Concesionaria Transmisora Ica Poroma S.A.C., así como el
 Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en nombre del
 Estado Peruano.
- Se aprobó el Informe de Evaluación de la fase de formulación de los Proyectos "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; "Nueva Subestación "Hub" San José –Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II San Isidro (Bella Unión) Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)".
- Se aprobó el Informe de Evaluación de la Fase de Formulación de los Proyectos "L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)", "Nueva Subestación Bicentenario 220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas", "Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría Santa Rosa Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)".
- Se aprobó el Informe de Evaluación de la iniciativa privada cofinanciada denominada "Servicio de Agua Potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú".
- La Dirección Ejecutiva resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Agua № 189-1-2023-Puerto Maldonado, mediante el cual se aprobó la Versión Final del Contrato de Concesión del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado – Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios".
- Se aprobó el Informe de Evaluación de la iniciativa privada cofinanciada denominada "Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Colegios de Cusco".

Pág. 30 de 81





En el mes de junio:

- Se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de los Proyectos de la fase de Transacción y la Versión Final de los Contratos de Concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV San José Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" así como "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV consecionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".
- Se aprobó el informe de Evaluación de la iniciativa Privada Cofinanciada denominada "Proyecto de Plantas de "Tratamiento de las aguas residuales de las ciudades de Tarapoto y San José de Sisa – Región San Martín".
- Se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de los Proyectos de la fase de Transacción y la Versión Final de los Contratos de Concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas".
- La Dirección Ejecutiva resolvió aprobar la incorporación de los proyectos "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; "Nueva Subestación "Hub" San José Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II San Isidro (Bella Unión) Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", al Proceso de Promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada de los proyectos a través de una Asociación Público Privada.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 41-2023/DPP.EL.18, la Dirección Ejecutiva resolvió: (i) ratificar el numeral 2 del Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 108-1-2023-Líneas de Transmisión, mediante el cual se aprobó el Plan de Promoción de los Proyectos "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; "Nueva Subestación "Hub" San José Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II San Isidro (Bella Unión) Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", y (ii) ratificar el numeral 2 del Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 108-1-2023-Líneas de Transmisión, a través del cual se aprobó el Plan de Promoción de los Proyectos.
- Se ratificó el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 104-1-2023-Líneas de Transmisión, mediante el cual se aprobó la Versión Final del Contrato y el Informe de Evaluación Integrado del Proyecto, y se dio conformidad a la Versión Final del Contrato del Proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera" (Segunda Convocatoria).

En el mes de julio:

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 49-2023/DPP.EL.19, se resolvió:

 (i) aprobar la incorporación de los proyectos "L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)", "Nueva Subestación Bicentenario 220 KV ampliaciones y subestaciones asociadas", "Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas,

Pág. 31 de 81





ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina - Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)" al proceso de promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada del Proyecto a través de una Asociación Público Privada, y (ii) ratificar el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 111-1-2023-Líneas de Transmisión, a través del cual se aprobó el Plan de Promoción de los Proyectos.

- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 051-2023/DPP/EL.17, se resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 112-1-2023-Líneas de Transmisión, mediante el cual se aprobaron modificaciones sustanciales a la Versión Final del Contrato de Concesión de los Proyectos "Enlace 500 kV San José Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV";
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 052-2023/DPP/SA.06, se resolvió ratificar el numeral 1 del Acuerdo de Comité Nº 196-2-2023-Obras de Cabecera adoptado por el Comité PRO-AGUA, que aprobó el Plan de Promoción del proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima" modificado a julio 2023 (siendo este efectuado en julio de 2023, y no en agosto como se tenía programado);
- Presentación de Sobres Nº 1 y Nº 2 y Buena Pro del proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera" (Segunda Convocatoria), resultando como adjudicatario la empresa CELEO REDES, S.L.U., quien ofertó el Menor Costo de Servicio Total del Proyecto: US\$ 14'432,705.74.

En el mes de agosto:

- Se convocó el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios" (Segunda Convocatoria);
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 061-2023/DPP/EL.19, se resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 116- 2-2023-Líneas de Transmisión, a través del cual se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de la Fase de Estructuración, la Versión Inicial de los Contratos de Concesión y las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)", "Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas", "Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría Santa Rosa Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)" (siendo ejecutado durante el mes de agosto de 2023);
- Se convocó el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del

PUNCHE y garamos todos PERÚ



Pág. **32** de **81**

Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)", "Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas", "Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina - Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)" (siendo ejecutado durante el mes de agosto de 2023);

- Acto de presentación de sobres № 1 y № 2 y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de dos grupos de proyectos: Grupo 1: (i) "Enlace 500 kV San José Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", (ii) "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", y (iii) "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas"; Grupo 2: (i) "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y (ii) "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV". La buena pro del Grupo 1 fue otorgada a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje: Monto de Inversión estimado de los tres proyectos: US\$ 85'966,726.34. La buena pro del Grupo 2 fue otorgada a la empresa Alupar Perú S.A.C., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje: Monto de Inversión estimado de los dos proyectos: US\$ 32'158,339.54;
- Se acordó ratificar el numeral 2 del Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 108-2-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité Pro Minería y Energía, a través del cual se aprobó la Versión Final del Contrato de los proyectos "Enlace 500 kV Huánuco Tocache Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas", y, "Enlace 500 kV Celendín Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas".

En el mes de setiembre:

- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 065-2023/DPP/ED.15, se resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Social+ Nº 222-1-2023-IPC Cusco, a través del cual aprobó el Informe de Evaluación de la Iniciativa Privada Cofinanciada "Reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento Colegios de Cusco". Asimismo, se resolvió aprobar por delegación, la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada a través de una Asociación Público Privada Cofinanciada;
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 067-2023/DPP/EL.18, se resolvió ratificar el numeral 1 del Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 113- 2-2023-Líneas de Transmisión, mediante el cual se aprobó la Versión Inicial de los Contratos de Concesión de los proyectos "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; "Nueva Subestación "Hub" San José Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II San Isidro (Bella Unión) Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" (siendo ejecutado durante el mes de setiembre de 2023).
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 070-2023/DPP/SA.28, se resolvió ratificar el Acuerdo Comité Nº 188-1-2023-Desaladora llo, a través del cual aprobó el Informe de Evaluación en la Fase de Formulación de la IPC Desaladora llo. Asimismo, se resolvió aprobar por delegación, la incorporación del proyecto al proceso de

Pág. **33** de **81**





promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada a través de una Asociación Público Privada Cofinanciada.

- Se convocó el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; "Nueva Subestación "Hub" San José Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II San Isidro (Bella Unión) Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" (siendo ejecutado durante el mes de setiembre de 2023).
- Se resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Agua № 191-1-2023-IPC SAN MARTÍN, adoptado por el Comité Pro Agua, a través del cual aprobó el Informe de Evaluación de la iniciativa privada cofinanciada denominada "Proyecto de Plantas de Tratamiento de las aguas residuales de las ciudades de Tarapoto y San José de Sisa Región San Martín". Asimismo, se resolvió aprobar por delegación, la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada a través de una Asociación Público Privada Cofinanciada.

En el mes de octubre:

- Suscripción del Contrato de Concesión del proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera" (Segunda Convocatoria), por los representantes de la empresa Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C., así como el Viceministro de Electricidad y Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas;
- Buena pro de los proyectos "Enlace 500 kV Huánuco Tocache Celendín Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas", y, "Enlace 500 kV Celendín Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas", a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje: Monto de Inversión estimado de los dos proyectos: US\$ 607'219,661.00.

En el mes de noviembre:

- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de la fase de Estructuración de la Iniciativa Privada Cofinanciada "Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, Ciudad de Chincha".
- Suscripción del Contrato de Concesión de los Proyectos del Grupo 1: (i) "Enlace 500 kV San José Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", (ii) "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", y (iii) "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas"; y Grupo 2: (i) "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y (ii) "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV", por los representantes de la empresa Consorcio Transmantaro S.A. para el Grupo 1, y la empresa Alupar S.A.C. para el Grupo 2, así como el Viceministro de Electricidad y Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

En el mes de diciembre:

 La Dirección Ejecutiva resolvió: (i) aprobar la incorporación de los proyectos "Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo", e, "Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)" al proceso de promoción de

Pág. 34 de 81





nisterio Agencia de Promoci Economía y Finanzas de la Inversión Priva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada del Proyecto a través de una Asociación Público Privada, y (ii) ratificar el numeral 2 del Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 133-1-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería – PRO MINERÍA Y ENERGÍA en su sesión del 27 de diciembre de 2023, a través del cual se aprobó el Plan de Promoción de los Proyectos (siendo ejecutado tanto la incorporación al proceso de promoción como la aprobación del plan de promoción en diciembre de 2023);

- La Dirección Ejecutiva resolvió: (i) aprobar la incorporación de los proyectos "Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas (Arequipa) (Proyecto ITC)", "Enlace 220 kV Planicie Industriales, ampliación a 3er circuito (Proyecto ITC)", "Enlace 138 kV Abancay Nueva Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" y "Enlace 138 kV Derivación San Rafael Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" al proceso de promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada del Proyecto a través de una Asociación Público Privada, y (ii) ratificar el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía Nº 133-2-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería PRO MINERÍA Y ENERGÍA en su sesión del 27 de diciembre de 2023, a través del cual se aprobó el Plan de Promoción de los Proyectos (siendo ejecutado tanto la incorporación al proceso de promoción como la aprobación del plan de promoción en diciembre de 2023);
- Mediante Acuerdo PROINVERSION Nº 138-1-2023-CD, adoptado por el Consejo Directivo en la Sesión Nº 138, se acordó ratificar el Acuerdo Comité Pro Agua Nº 205-1-2023-PTAR Trujillo, adoptado por el Comité Pro Agua, mediante el cual se aprobó el Informe de Evaluación de la fase de formulación de la Iniciativa Privada Cofinanciada denominada "Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, provincias de Trujillo y Chepén, La Libertad, Perú".

AOI00123100061 - Evaluar el estado del portafolio de proyectos de la DPP

Se elaboraron 3 documentos de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

Entre las principales actividades desarrolladas se tienen:

- Cumplimiento de los hitos de gestión de la Dirección, a través de la emisión de informes de gestión.
- Contratación de 3 servicios de consultoría mediante la modalidad de contratación del Reglamento para la contratación de servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.
- Se gestionó la suscripción de tres convenios, conforme a lo siguiente: (i) Convenio de Encargo con el Ministerio de Energía y Minas para la conducción del proceso de promoción de la inversión privada de nueve Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2023 2032 (suscrito el 14 de agosto de 2023); (ii) Convenio de Colaboración Interinstitucional y de Encargo del Proceso de Promoción de la Inversión Privada entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y PROINVERSIÓN (suscrito el 22 de setiembre de 2023); (iii) Convenio de Colaboración Interinstitucional y de Encargo entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada y el Ministerio de Energía y Minas (suscrito el 13 de noviembre de 2023). Todos ellos con la finalidad, de encargar a PROINVERSIÓN la conducción del

Pág. **35** de **81**





proceso de promoción de inversión privada de proyectos del sector electricidad, saneamiento e hidrocarburos, respectivamente, entre otros aspectos.

- Se gestionó la suscripción de 12 "Convenios de Colaboración Técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento", con el objetivo de brindar asistencia en la elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP), así como en la identificación de potenciales proyectos.
- Adopción progresiva de la metodología BIM dentro de la gestión de los proyectos en la cartera de la entidad. Siendo así, se gestionó la contratación de un software que contemple las funcionalidades de un Entorno Común de Datos, que cumple con lo establecido en la Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM. En tal sentido, se ha coadyuvado con la implementación de nueve (09) componentes de evaluación.
- A través de la Subdirección de Ejecución Oportuna de la Inversión, la DPP realizó reuniones de trabajo periódicas con cada Director de Proyecto y su equipo de colaboradores, estableciendo hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos.
- A través de la Subdirección de Ejecución Oportuna de la Inversión, la DPP realizó seguimiento a los cronogramas de los proyectos, supervisando el avance de los proyectos, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS (SSP)

AOI00123100104 - Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos

Se elaboraron 2 documentos respecto a 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- En el mes de junio, se emitió el Memorándum Nº 161-2023/DPP/SSP, mediante el cual se remite el Informe Legal Nº 04-2023/DPP/SSP y el Informe Legal Nº 210-2023/OAJ, en el que se analiza el alcance del Artículo 12 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.
- Se cumplió con realizar la uniformización de las actividades de los equipos técnicos de los proyectos, considerando a los especialistas legales, financieros y técnicos.

AOI00123100069 - Evaluar la admisión a trámite y/o eventos que se puedan presenten durante la opinión de relevancia de iniciativas privadas

Se evaluaron 4 documentos de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

En el mes de enero:

 Se emitieron los siguientes documentos: El Resumen Ejecutivo Nº 01-2023/DPP/SSP, Informe Nº 02-2023/DPP/SSP, Informe Financiero Nº 01-2023/DPP.09, Informe Nº 01-2023/DPP.09, Informe Legal Nº 03-2022/DPP.09, Informe Financiero Nº 01-2022/DPP.09, Informe Técnico Nº 01-2022/DPP.09 e Informe Nº 45-2022/DPP.09.

En el mes de mayo:

Se emitieron los siguientes documentos: El Resumen Ejecutivo N

0 02-2023/DPP/SSP y el Informe N

0 07-2023/DPP/SSP.

Pág. 36 de 81





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

En el mes de junio:

• Se gestionó el desistimiento de una IPA presentada el 14.04.2023. En tal sentido, se emitió la Carta Nº 06-2023/PROINVERSION/DPP/SSP, del 09.06.2023, a través del cual se comunica la Resolución de la Dirección de Portafolio de Proyectos Nº 004-2023/DPP del 07.06.2023, que resuelve concluir el procedimiento de evaluación de la IPA en atención a la solicitud de desistimiento presentado.

En el mes de setiembre:

 Se emitieron los siguientes documentos: El Resumen Ejecutivo № 03-2023/DPP/SSP y el Informe Nº 14-2023/DPP/SSP, entre otros referidos a la evaluación de la admisión a trámite.

AOI00123100070 - Poner a disposición y coordinar las labores de los equipos técnicos para ejecutar las fases de los proyectos

Se elaboraron 58 documentos, respecto a 4 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Se elaboraron los siguientes documentos:

AOI00123100072 - Atender las solicitudes de personas naturales y organismos públicos y privados

Se atendieron 22 documentos respecto a 60 programados en el año, lo que representa un avance del 37%.

En el mes de enero:

- Ministerio de Economía y Finanzas (E012300094 atendido con Proveído Nº 02 -2023/DPP/SSP).
- Ministerio de Economía y Finanzas (E012300316 atendido con Informe Legal № 01-2023/DPP/SSP).

En el mes de febrero:

- INDECOPI (E012300581 atendido con Proveído № 06-2023/DPP/SSP).
- Congreso de la República (E012300875 atendido con Informe Legal Nº 01-2023/DEP.AHI)
- Electroperú (E012301048 atendido con Informe Financiero Nº 01-2023/DPP/SSP).

En el mes de marzo:

 Congreso de la República (E012301660 atendido con Informe Legal Nº 02-2023/DPP/SSP).

En el mes de abril:

- INEI (E012302120 atendido con Proveído Nº 17-2023/DPP/SSP).
- Fiscalía (E012302113 atendido con Proveído Nº 20-2023/DPP/SSP).

En el mes de mayo:

- Procuraduría Pública Especializada Supranacional (E012302953 atendido con Memorándum Nº 113-2023/DPP/SSP).
- Procuraduría Pública Especializada Supranacional (E012303193 atendido con Memorándum Nº 119- 2023/DPP/SSP).

En el mes de junio:

Pág. 37 de 81





 Álvaro Maurio Cubas Cunyas (E012304659 atendido con Memorándum Nº 174-2023/DPP/SSP).

En el mes de julio:

- Martin Alonso Guembes Luyo (E012305087 atendido con Proveído № 35-2023/DPP/SSP).
- Mayda Cama (E012304994, atendido con Proveído Nº 36-2023/DPP/SSP).
- Ministerio de Economía y Finanzas (E012304843 atendido con Informe Nº 11-2023/DPP/SSP).

En el mes de agosto:

 Graciela Pando Peñafiel (E012306242 atendido con Memorándum Nº 0244-2023/DPP/SSP).

En el mes de octubre:

- Iniciativa Mercado Las Américas (E012308565 atendido con Informe Nº 015-2023/DPP/SSP y Carta SSP).
- Ministerio de Economía y Finanzas (E012308603 atendido con Informe Nº 016-2023/DPP/SSP).
- Procuraduría General del Estado (E012307985 atendido con Proveído Nº 054-2023/DPP/SSP).

En el mes de noviembre:

- Procuraduría General del Estado (E012307985 atendido con Memorándum Nº 0355-2023/DPP/SSP).
- Gordillo Villanueva & Asociados S. Civil (E012309414 atendido con Memorándum Nº 0378-2023/DPP/SSP).

En el mes de diciembre:

- Congreso de la República sobre Opinión sobre el Proyecto de Ley Nº 3068/2022-CR, atendido con el Informe Legal Nº 011-2023/DPP/SSP.
- Congreso de la República sobre el Proyecto de Ley Nº 6130-2023-CR, atendido con el Informe Legal Nº 012-2023/DPP/SSP.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES (SASA)

AOI00123100086 - Evaluar los aspectos ambientales de los proyectos

Se evaluaron aspectos ambientales de 20 proyectos por mes en promedio, de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- PTAR Maldonado: visitas de campo para informar a los grupos de interés, reuniones de coordinación con autoridades competentes, elaboración de informe sobre control de olores.
- PTAR Tarapoto: visitas de campo para diagnóstico inicial, reuniones de supervisión, revisión de informe de evaluación y elaboración de informe para incorporación al proceso de promoción.
- PTAR Trujillo: revisión del estudio de preinversión, visitas de campo para diagnóstico inicial, reuniones de supervisión con consultores, revisión de informe de evaluación y elaboración de informe para incorporación al proceso de promoción.

Pág. 38 de 81





- PTAR Cajamarca: reuniones de supervisión con consultores, visitas de campo, reuniones con grupos de interés.
- PTAR Cusco: reuniones de supervisión con consultores, visitas de campo, reuniones con grupos de interés.
- PTAR Chincha: visitas de campo para informar a los grupos de interés, reuniones de coordinación con autoridades competentes, reuniones de supervisión con consultores.
- PTAR Huancayo: visitas de campo para informar a los grupos de interés, reuniones de coordinación con autoridades competentes, reuniones de supervisión con consultores.
- Desaladora llo: revisión de contrato e informe de evaluación integrado, reuniones con proponente, grupos de interés y autoridades competentes.
- CER Lima Metropolitana: informes sobre entregables socioambientales y comunicacionales, participación en reuniones con proponente y autoridades competentes, reuniones de supervisión de consultores.
- CER Villa María del Triunfo: reuniones de supervisión de consultores y reuniones internas.
- CER San Martín de Porres Comas: reuniones de supervisión de consultores y reuniones internas.
- CER Ate San Juan de Lurigancho: reuniones de supervisión de consultores, reuniones internas y con grupos de interés.
- IPC Cusco: reuniones de supervisión de consultores y reuniones internas.
- Hospitales Piura: reuniones con postores, atención de comentarios de la CGR, elaboración de la versión final del contrato y acompañamiento en la adjudicación.
- Hospitales Chimbote: reuniones con postores, atención de comentarios de la CGR, elaboración de la versión final del contrato y acompañamiento en la adjudicación.
- Hospital Cajamarca: revisión y aportes al informe de evaluación, elaboración de informe para el comité.
- Hospital de Emergencias de Villa El Salvador: reuniones de coordinación con MINSA, revisión de entregables y elaboración de informe para el comité.
- Hospital del Niño: elaboración de informe para incorporación al proceso de promoción.
- Wash Rural Solutions: reuniones de seguimiento a la viabilidad de la preinversión.
- Saneamiento Piura Talara: Participación en reunión inicial.
- Obras de cabecera: revisión de entregables socioambientales, reuniones con el MVCS y SUNASS, coordinaciones con autoridad ambiental.
- Proyectos de la cartera de Electricidad: reuniones en MINEM, revisión de lineamiento interno de consulta previa.
- Longitudinal de la sierra Tramo 4: intervención en las versiones de contrato.
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica: intervención en las versiones de contrato.
- Terminal Portuario de Marcona: intervención en las versiones de contrato.
- Terminal Portuario de Chimbote: intervención en aspectos ambientales preliminares.
- Anillo Vial Periférico: intervención en las versiones del contrato, visitas de campo.
- Teleférico Choquequirao: intervención en informes de evaluación, visita de campo.
- Proyecto Chinecas (formulación): intervención en términos de referencia para estudio de preinversión.

Pág. **39** de **81**





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

AOI00123100087 - Promover la implementación de mecanismos que permitan la adecuada gestión de la subdirección

Se realizaron 2 monitoreos de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta programada.

 Se atendieron todas las necesidades para la adecuada gestión social y ambiental de los proyectos. No se tuvieron limitaciones presupuestales para atender las necesidades.

AOI00123100085 - Monitorear los aspectos sociales y políticos en el área de influencia de los proyectos

Se realizó el monitoreo de 24 proyectos en promedio, respecto a 20 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Se realizaron actividades relacionadas a aspectos sociales y políticos

- Anillo Vial Periférico: evaluación de oferta inmobiliaria disponible en los distritos que abarca el proyecto, visitas domiciliarias, reuniones con las dirigencias, asociaciones de viviendas y líderes vecinales
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico de Choquequirao: reuniones con el equipo técnico del proyecto, con autoridades, funcionarios, representantes de organizaciones sociales de los gobiernos locales Y MINCETUR.
- PTAR Cajamarca: monitoreo y análisis de publicaciones relacionadas al proyecto.
- PTAR Cusco: reuniones para revisar aspectos técnicos, legales y sociales del proyecto.
- PTAR Huancayo: seguimiento al saneamiento de predios, reuniones con autoridades competentes.
- Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima: monitoreo de actores clave en redes sociales y medios de comunicación. Se realizaron reuniones con autoridades competentes.
- Proyecto Chinecas (Formulación): se ajustaron los términos de referencia del estudio de preinversión y se realizaron coordinaciones con el gobierno regional de Ancash.
- Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay Lambayeque de la Región Lambayeque (Formulación): análisis de contenido de publicaciones relacionadas al proyecto.
- Incremento de la Capacidad y Confiabilidad (Criterio N1) de suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC Huaraz): se elaboró propuesta de intervención social para estudio de afectación de derechos colectivos del proyecto.
- Enlace 138 kV Abancay Nueva Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas: incorporación de aspectos sociales y verificación de pueblos indígenas en el trazo del proyecto.
- Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas: incorporación de aspectos sociales y verificación de pueblos indígenas en el trazo del proyecto.
- Enlace 220 kV Planicie Industriales, ampliación a 3er circuito: incorporación de aspectos sociales y verificación de pueblos indígenas en el trazo del proyecto.
- Enlace 138 kV Derivación San Rafael Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas: incorporación de aspectos sociales y verificación de pueblos indígenas en el trazo del proyecto.

Pág. 40 de 81





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona: planificación de intervenciones en ámbito del proyecto.
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica: reunión con alcalde por problemática de construcciones informales en el ámbito del proyecto.
- Parque Industrial de Ancón: seguimiento de actividades de opositores al proyecto.
- Operación y Mantenimiento de Hospital de Emergencias de Villa El Salvador: coordinaciones internas, revisión de informe de evaluación, informe de evaluación integrado y elaboración de informes respectivos.
- Nuevo Hospital Militar Central Instituto Nacional El Niño de San Borja: coordinaciones internas, revisión de informe de evaluación, informe de evaluación integrado y elaboración de informes respectivos.
- Longitudinal de la Sierra Tramo 4: coordinaciones internas.
- CER Lima Metropolitana: elaboración de informes de aprobación de los aspectos socio ambientales de la actualización de la versión inicial del contrato y del informe de evaluación integrado. Seguimiento para la obtención del derecho de uso de los predios para los planes de reubicación temporal del proyecto.
- IPC Colegios Cusco: visitas a los colegios que forman parte del proyecto.
- PTAR Chincha: recorrido por los componentes del proyecto, incorporación de aspectos sociales a la versión final del contrato y al informe de evaluación del proyecto.
- PTAR Trujillo: recorrido por los componentes del proyecto, incorporación de aspectos sociales a la versión final del contrato y al informe de evaluación del proyecto, reuniones con autoridades.
- PTAR Tarapoto: incorporación de aspectos sociales a la versión final del contrato y al informe de evaluación del proyecto, reuniones con autoridades.
- PTAR Maldonado: reuniones con autoridades, líderes sociales, incorporación de aspectos sociales a la versión final del contrato y al informe de evaluación del proyecto.
- Desaladora de llo: incorporación de aspectos sociales a la versión final del contrato y al informe de evaluación integrado, reuniones con el consultor financiero y legal.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (SGC)

AOI00123100062 - Proponer a la DPP el compendio de lecciones aprendidas

Se elaboraron 2 documentos de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta programada.

- Mediante Memorando Nº 57-2023/DPP/SGC, se propuso el compendio correspondiente al primer semestre de 2023.

AOI00123100063 - Proponer a la DPP el registro de buenas prácticas

Se elaboraron 2 documentos de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.





- Mediante Memorando Nº 49-2023/DPP/SGC, se propuso a la DPP el compendio correspondiente al primer semestre de 2023, denominado: "Buenas prácticas en las APP del Sector Saneamiento: Análisis de experiencias nacionales e internacionales".
- Por medio del Memorando Nº 101-2023/DPP/SGC, se propuso el compendio del segundo semestre 2023, denominado: "Buenas prácticas en las APP del Sector Puertos y Vías Navegables: Análisis de experiencias nacionales e internacionales".

AOI00123100064 - Informar al DPP el estado de elaboración de los libros blancos

Se elaboraron 4 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Mediante Informe Nº 07-2023/DPP/SGC, se informó sobre el estado situacional al primer trimestre de 2023. Asimismo, mediante Memorando Nº 029-2023/DPP/SGC, se elevó dicho informe a la DPP.
- Mediante Informe Nº 09-2023/DPP/SGC, se informó sobre el estado situacional al segundo trimestre de 2023. Asimismo, mediante Memorando Nº 50-2023/DPP/SGC, se elevó dicho informe a la DPP.
- Mediante Informe Nº 12-2023/DPP/SGC, se informó sobre el estado situacional al tercer trimestre de 2023. Asimismo, mediante Memorando Nº 79-2023/DPP/SGC, se elevó dicho informe a la DPP.
- Mediante Informe Nº 25-2023/DPP/SGC, se informó sobre el estado situacional al cuarto trimestre de 2023. Asimismo, mediante Memorando Nº 102-2023/DPP/SGC, se elevó dicho informe a la DPP.

AOI00123100065 - Emitir documentos sobre APPs (boletín, propuesta de directivas, entre otros)

Se emitieron 9 documentos sobre APPs, respecto a 8 programados en el año, habiéndose superado la meta.

- Mediante Informe Nº 02-2023/DPP/SGC, se propuso la modificación de la Directiva de Gestión de Iniciativas Privadas.
- Mediante Informe Nº 04-2023/DPP/SGC, se propuso la Directiva Proyecto de Directiva "Aprobación y modificación de bases de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Mediante Informe N
 ⁰ 05-2023/DPP/SGC, se propuso la Directiva Proyecto de Directiva "Aprobación de versiones de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada".
- Mediante Informe Nº 06-2023/DPP/SGC, se propuso la modificación de la Directiva "Gestión de Lecciones Aprendidas".
- Boletín Nº 50: Análisis del Decreto Legislativo Nº 1569 con relación a su impacto en los procesos de promoción de la inversión privada.
- Boletín Nº 51: Implementación de mejoras al Aplicativo Monitor de Proyectos.
- Boletín Nº 52: Implementación de mejoras al Aplicativo Monitor de Proyectos.
- Mediante Memorando № 080-2023/DPP/SGC, se propuso la actualización de los "Lineamientos para el reembolso de gastos a favor de titulares de iniciativas privadas en proyectos de Asociación Público-Privada y Proyectos en Activos".
- Mediante Informe Nº 016-2023/DPP/SGC, se propuso la actualización de la Directiva: "Gestión de Convenios".





Pág. 42 de 81

Secretaría General

AOI00123100111 - Gestionar el conocimiento al interior de la entidad (comunidad de práctica, café del conocimiento, entre otros)

Se realizaron 6 acciones de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Charla de Conocimiento: "Ralentización de la inversión en infraestructura: causas y propuestas".
- Charla de Conocimiento: "Buenas prácticas en proyectos de infraestructura verde y gris para acceder a financiamiento en un contexto de Cambio Climático".
- Comunidad de Práctica: Licitación Pública Especial: Bandas 1,750 1,780 MHZ Y 2,150 - 2,180 MHZ (Banda AWS-3) & Banda 2,300 - 2,330 MHZ (Banda 2.3 GHZ).
- Charla de Conocimiento: La importancia del enfoque de resiliencia en estructuración de las APP.
- Presentación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- Reencuentro Anual 2023 de la Red de Egresados del CEU.

SUBDIRECCIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (SFPI)

AOI00123100112 - Declarar la viabilidad de los proyectos encargados

Se declaró la viabilidad de un proyecto de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

En el mes de julio se declaró de viabilidad del proyecto "Mejoramiento de atención de servicios de salud hospitalarios en Luis Arias Schereiber – Hospital Militar Central" en el distrito de Jesús María, Lima.

SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA INVERSIÓN (SEOI)

AOI00123100067 - Identificar proyectos que se encuentran en abandono sin pronunciamiento por parte de la entidad pública titular del proyecto

Se emitieron 2 documentos de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

Se cumplió con evaluar y dar cuenta de los riesgos de abandono de los proyectos, así como de situaciones críticas que pudieran atentar con el adecuado cumplimiento de sus metas.

AOI00123100068 - Realizar el seguimiento de los proyectos de APPs y PA que se encuentran en la cartera de Proinversión, durante el proceso de promoción

Se elaboraron 299 documentos sobre APPs, respecto a 290 programados en el año, habiéndose superado la meta.

Algunas carteras dejaron de revisarse semanalmente junto a los sectores mediante reuniones de monitoreo debido a que se acordó que se necesitaban plazos de 2 semanas o más, en algunos casos, para informar sobre avances más sustanciales. Sin embargo, a pesar de que no hubo reuniones semanales en algunas carteras, las coordinaciones se mantuvieron semana tras semana de manera ininterrumpida, manteniendo un flujo de información acorde a las actividades de monitoreo.

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú. T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe





WWW.INVESTINPERU.PE

 El seguimiento realizado durante el 2023 ha contribuido con la adecuada promoción de los proyectos de la cartera priorizada, debido a que permite trazar una ruta para la estructuración de los proyectos y visibilizar responsabilidades mediante plazos concertados. Asimismo, las reuniones interinstitucionales y al registro del avance de los proyectos, genera lecciones aprendidas respecto a los procesos y decisiones que enmarcan el desarrollo de los proyectos.

AOI00123100066 - Coordinar y convocar a las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de enfoque de resultados

Se elaboraron 299 documentos sobre coordinaciones para trámites bajo el principio de enfoque de resultados, respecto a 290 programados en el año, habiéndose superado la meta.

- Se cumplió con realizar las reuniones programadas entre los sectores y ProInversión para monitorear y hacer un seguimiento exhaustivo del desarrollo de los proyectos. La meta mensual fue de 30 reuniones al mes, hasta el mes de julio y 16 reuniones al mes a partir del mes de agosto.
- Algunas carteras dejaron de revisarse semanalmente junto a los sectores mediante reuniones de monitoreo debido a que se acordó que se necesitaban plazos de 2 semanas o más, en algunos casos, para informar sobre avances más sustanciales. Sin embargo, a pesar de que no hubo reuniones semanales en algunas carteras, las coordinaciones se mantuvieron semana tras semana de manera ininterrumpida, manteniendo un flujo de información acorde a las actividades de monitoreo.

AEI.01.02 <u>Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas</u>

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.01.02 son:

DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (DID)

AOI00123100077 - Elaborar metodologías, materiales y herramientas de capacitación y asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

En el mes de diciembre se elaboró un informe de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

AOI00123100078 - Absolver consultas técnico - legales sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se atendieron consultas de 66 entidades, respecto a 65 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100079 - Asistencia técnica a las entidades en la ejecución de las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se realizó asistencia técnica de 508 entidades, respecto a 450 programadas en el año, habiéndose superado la meta.





Pág. 44 de 81

AEI.01.03 <u>Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros</u>

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.01.03 son:

DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (DID)

AOI00123100073 - Gestionar, planificar y evaluar las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica de la dirección de inversiones descentralizadas Se elaboró un plan de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

AOI00123100074 - Diseñar, elaborar, reproducir y distribuir materiales, entre otros medios de promoción, para difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se elaboró un informe de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. En el mes de diciembre se elaboró el reporte denominado "Elaboración, reproducción y distribución de material sobre mecanismos de promoción de la inversión privada".

AOI00123100075 - Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos en obras por impuestos articuladamente entre las entidades públicas y las empresas privadas

Se realizaron 723 difusiones, respecto a 400 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100076 - Promover la suscripción de convenios de asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se suscribieron 23 convenios, respecto a 20 programados en el año, habiéndose superado la meta.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA (DSI)

AOI00123100081 - Difundir el portafolio de proyectos a través de las actividades de promoción organizadas

Se realizaron 25 eventos de difusión, respecto a 8 programados en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100082 - Elaborar el plan inicial de promoción por proyecto

Se elaboraron 5 planes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

AOI00123100108 - Tramitar los expedientes de mecanismos de promoción de la inversión en 18 o menos días

Se atendió el 20% de expedientes en 18 o menos días, de acuerdo con lo programado en el año, superando la meta.





AOI00123100083 - Difundir el portafolio de proyectos a través de las reuniones bilaterales organizadas

Se realizaron 250 reuniones bilaterales, respecto a 120 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100089 - Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se realizaron 4 eventos, respecto a 2 programados en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100090 - Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión a nivel nacional e internacional

Se elaboraron 5 informes, respecto a 4 programados en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100091 - Participar en la comisión especial de controversias

Se elaboraron 4 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

AOI00123100092 - Promover las directrices OCDE para empresas multinacionales, atender casos de incumplimiento y participar en el comité de inversiones OCDE y la red internacional sus puntos nacionales de contacto

Se elaboraron 5 informes, respecto a 4programados en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100093 - Participar en actividades inherentes del Perú en APEC

Se elaboraron 3 reportes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

AEI.01.04 <u>Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros</u>

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.01.04 son:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA (DSI)

AOI00123100084 - Incrementar el porcentaje de clics únicos de las interacciones de los usuarios con el boletín informativo en 3%

Se obtuvo 48%, respecto a 12% programado en el año, habiéndose superado la meta.

AOI00123100095 - Efectuar el seguimiento y control de la ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas al tesoro público

Se elaboraron 12 reportes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

AOI00123100109 - Elaborar las distribuciones de recursos provenientes de activos mineros S.A.C. y/o de COFIDE y enviar al director de la dirección de servicios al inversionista para su aprobación y emisión de la resolución

Se emitieron 30 resoluciones, respecto a 23 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Pág. 46 de 81





AOI00123100110 - Atender de solicitudes sobre modificaciones en el cumplimiento de obligaciones y solicitudes de adendas de contratos de concesión sobre los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la entidad D. Leg. 674

Se elaboró un informe respecto a 2 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

AOI00123100115 - Elaborar, conducir y efectuar el seguimiento de una encuesta de satisfacción

Se elaboró un informe respecto a 2 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

AOI00123100116 - Efectuar el seguimiento a la matriz de indicadores identificados para medir el avance de la experiencia del usuario con la página web

Se elaboró un informe respecto a 4 programados en el año, lo que representa un avance del 25%.

AOI00123100117 - Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos derivados de los procesos de promoción de inversión privada en el marco del D. Leg. 674

Se elaboró un informe respecto a 2 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

AEI.01.05 <u>Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas</u>

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.01.05 son:

DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (DID)

AOI00123100080 - Capacitar a los funcionarios y/o servidores públicos en las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se brindó capacitación a 594 entidades, respecto a 200 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

OEI.02 Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01 Procedimientos internos documentados, implementados u optimizados

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.02.01 son:

DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE)

AOI00123100050 - Desarrollar labores de representación institucional

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

Para el cumplimiento de esta actividad que ha permitido afianzar las relaciones entre Proinversión y gobiernos regionales y locales, se han realizado distintos viajes al interior

Pág. **47** de **81**





del país: Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Iquitos, Arequipa, Ica, Chimbote, Huacho, Cusco y Puno.

AOI00123100051 - Proponer políticas de mejora política nacional de PIP

Se elaboraron 5 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

Con la finalidad de mejorar la política nacional de promoción de la inversión privada, se han contratado consultorías especializadas para evaluación de proyectos de infraestructura o administración de concesiones, la cuales han elaborado propuestas estratégicas para viabilizar proyectos en el marco de los procesos encargados a Proinversión.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)

AOI00123100054 - Efectuar servicio relacionado

Se elaboraron 58 documentos, respecto a 37 programados en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de enero:

- Informe Nº 001-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (nov - dic 2022)
- Informe Nº 001-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado (enero 2023).
- Informe Nº 002-2023-OCI/ProInversión Verificar el cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley Nº 27444. (oct - dic 2022)

En el mes de febrero:

- Informe Nº 002-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado (febrero 2023)
- Informe Nº 003-2023-OCI/ProInversión Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (jul - dic 2022)

En el mes de marzo:

- Informe Nº 004-2023-OCI/ProInversión Recopilación de información Servicios de asesoría de transacción para proyectos de Transmisión Eléctrica. (ene - feb 2023)
- Informe Nº 005-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (ene-feb 2023)
- Informe Nº 006-2023-OCI/ProInversión Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales - Artículos números 16 y 25 Ley Nº 30230 Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. (ene 2021 - feb 2023)
- Informe Nº 007-2023-OCI/ProInversión Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de declaración Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas. (set 2022 feb 2023)
- Informe Nº 003-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (marzo 2023)
- Hoja de Recepción Nº 001-2023-OCI/ProInversión Irregularidades en la Adjudicación Simplificada Nº 10-2022-PROINVERSIÓN (Segunda Convocatoria).

Pág. 48 de 81





 Carpeta de Servicio - Servicios de Asesoría Contractual, Técnica-Financiera y Promoción Nacional e Internacional de los Proyectos de Transmisión Eléctrica encargados a ProInversión (Informe № 4-2023/OCI/ProInversión).

En el mes de abril:

- Informe Nº 004-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (abril 2023)
- Informe Nº 008-2023-OCI/ProInversión Verificación del cumplimiento a la presentación de la Lista de nombramientos y Contratos.
- Informe Nº 009-2023-OCI/ProInversión Verificar el cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley Nº 27444. (ene - mar 2023)
- Informe Nº 010-2023-OCI/ProInversión Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales - sexta disposición complementaria final de la Ley Nº 30057 "Ley del Servicio Civil". (ene - mar 2023)

En el mes de mayo:

- Informe Nº 011-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (mar - abr 2023)
- Informe № 013-2023-OCI/5294-SR Registro y Publicación en el SEACE de Información a la Ejecución de los Contratos Suscritos bajo el ámbito de la Ley № 30225 durante el periodo 2021, 2022 y 2023.
- Hoja de Recepción Nº 002-2023-OCI/ProInversión Supuestas irregularidades en EsSalud Arequipa.
- Informe Nº 014-2023-OCI/ProInversión Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales - Decreto de Urgencia № 030-2019.
- Informe Nº 015-2023-OCI/ProInversión Evaluación de la Implementación del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado. (Período 2022)
- Informe Nº 0005-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (mayo 2023)
- Carpeta de Servicio Registro de información de las acciones referidas a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE aprobado el 29.05.23.

En el mes de junio:

- Hoja de Recepción № 003-2023-OCI/ProInversión Denuncia por presuntos hechos irregulares que habrían ocurrido en ProInversión respecto a la Licitación Pública Especial del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Amazonas", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ica" e "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Lima".
- Informe Nº 006-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (junio 2023)

En el mes de julio

 Informe Nº 016-2023-OCI/ProInversión - Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior (may - jun 2023)

Pág. 49 de 81





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Informe Nº 017-2023-OCI/ProInversión Verificar el cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley Nº 27444 (abr – jun 2023)
- Informe Nº 018-2023-OCI/ProInversión Verificación del registro de sujetos obligados en el sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses. (ene 2021 – dic 2022)
- Informe Nº 019-2023-OCI/ProInversión Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (ene – jun 2023)
- Informe Nº 020-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. (ene – jun 2023)
- Informe Nº 021-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo. (ene - jun 2023)
- Hoja de Recepción Nº 004-2023-OCI/ProInversión Funcionario y servidores de ProInversión habrían cometido actos de hostigamiento laboral durante la emergencia sanitaria por el Covid 19, y otras irregularidades cuando participaron, de acuerdo a sus funciones, en la aplicación de la potestad disciplinaria de ProInversión respecto de la falta en la que habría incurrido la Denunciante al comunicar el ejercicio de una de las facilidades laborales (como es el trabajo remoto) reguladas en el artículo 16 del Decreto Legislativo Nº 1499, cuando presuntamente no le correspondía.
- Informe Nº 007-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado (julio 2023).

En el mes de agosto:

- Informe Nº 008-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (ago 2023)
- Informe Nº 022-2023-OCI/ProInversión Verificación de la presentación en el sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (2021 – 2022)
- Informe Nº 023-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares. (ene - dic 2022)
- Informe Nº 024-2023-OCI/ProInversión Profesionales que participan contrataciones de bienes y servicios por montos menores o iguales 8 UIT durante el periodo 2021, 2022 y 2023.

En el mes de setiembre:

- Informe Nº 025-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (jul -ago 2023)
- Hoja de Recepción Nº 005-2023-OCI/ProInversión Hechos varios.
- Hoja de Recepción N

 006-2023-OCI/ProInversión − Hechos varios.
- Carpeta de Servicio Análisis de hechos con evidencias de irregularidad "Servidores del OEC de ProInversión intervinieron en contrataciones por montos menores o iguales a las ocho (8) UIT sin contar con certificación otorgada por el OSCE durante el periodo 2022 y 2023; ocasionado que no se haya garantizado una gestión eficiente y competente de 167 contrataciones por un importe de S/ 3,915,223.26".
- Informe Nº 009-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado (setiembre 2023).
- Informe Nº 26-2023-OCI/5294-SR Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de declaración Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas. (mar - ago 2023)

Pág. 50 de 81





En el mes de octubre:

- Informe Nº 027-2023-OCI/ProInversión Proveedores de órdenes de servicio que tuvieron presunto movimiento migratorio durante la ejecución de su servicio.
- Informe Nº 028-2023-OCI/ProInversión Verificación del cumplimiento de encargos legales contenido en la Ley Nº 31564 "Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público".
- Informe Nº 029-2023-OCI/ProInversión Verificar el cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley Nº 2744. (jul – set 2023)
- Informe Nº 030-2023-OCI/ProInversión Verificación de las acciones adoptadas por las entidades respecto a los declarantes omisos a presentar sus declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas. (jul – set 2023)
- Informe Nº 010-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (octubre 2023).

En el mes de noviembre:

- Informe Nº 031-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (set - oct 2023)
- Informe Nº 011-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (noviembre 2023)
- Informe Nº 032-2023-OCI/ProInversión Contrataciones mediante órdenes de compra y servicio por importes menores o iguales a 8 UIT´s durante los años 2022 y 2023".

En el mes de diciembre:

- Informe Nº 012-2023-OCI/AOSPI Actividades Operativas sin Producto Identificado. (diciembre 2023)
- Informe № 033-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo. (jul nov 2023)
- Informe Nº 034-2023-OCI/ProInversión Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. (jul – nov 2023)

AOI00123100052 - Efectuar servicio de control posterior

Se elaboraron 6 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

En el mes de abril:

• Informe Nº 002-2023-OCI/5294-AOP - Registro de órdenes de compra y órdenes de servicio en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE).

En el mes de junio:

 Informe Nº 005-2023-2-5294-AC - Servicios de Asesoría Contractual, Técnica — Financiera y de Promoción Nacional e Internacional de los Proyectos de Transmisión Eléctrica encargados a ProInversión.





Pág. 51 de 81

En el mes de agosto:

- Informe Nº 010-2023-2-5294-SCE Registro de información de las acciones referidas a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
- Informe Nº 011-2023-OCI/5294-AOP Contratación de servicios de proveedores sin contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores RNP.
- Informe Nº 012-2023-OCI/5294-AOP Verificación del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses.

En el mes de noviembre:

• Informe Nº 013-2023-2-5294-SCE - Certificación expedida por el OSCE de profesionales del órgano encargado de las contrataciones de ProInversión.

AOI00123100053 - Efectuar servicio de control simultáneo

Se elaboraron 7 informes, respecto a 6 programados en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de febrero:

 Informe Nº 001-2023-OCI/5294-SOO - Vigencia de la habilitación profesional de los Servidores Civiles de ProInversión.

En el mes de abril:

- Informe Nº 003-2023-OCI/5294-SOO Certificación de los profesionales y técnicos que laboran en el órgano encargado de las contrataciones de ProInversión.
- Informe Nº 004-2023-OCI/5294-SCC Contratación de consultoría financiera-legal para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú" (IPC Desaladora Ilo)" - Hito de Control Nº 1 - Actos preparatorios.

En el mes de junio:

- Informe Nº 006-2023-OCI/5294-SCC Contratación de consultoría financiera-legal para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú" (IPC Desaladora Ilo)" - Hito de Control Nº 2 - Procedimientos de selección - Convocatoria y Absolución de Consultas.
- Informe Nº 007-2023-OCI/5294-SVC Certificación de los profesionales y técnicos que laboran en el órgano encargado de las contrataciones de ProInversión.

En el mes de julio:

- Informe Nº 008-2023-OCI/5294-SCC Contratación de consultoría financiera-legal para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú" (IPC Desaladora Ilo)" - Hito de Control Nº 3 - Procedimientos de Selección - Evaluación de Propuestas.
- Informe Nº 009-2023-OCI/5294-SOO Gestión y actualización de legajos de personal de confianza de ProInversión.





SECRETARÍA GENERAL (SG)

AOI00123100028 - Supervisar la gestión administrativa y realizar un monitoreo permanente de las oficinas a su cargo

Se realizaron 37 sesiones, respecto a 12 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

- La Secretaría General programó reuniones presenciales de manera semanal en la que participaron los jefes de Oficina.
- En dichas reuniones se informa sobre los avances, pendientes y cuestiones críticas de sus competencias.

AOI00123100026 - Formular propuestas de políticas institucionales relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo

Se realizaron 7 propuestas, respecto a 4 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de abril:

Directiva 001-2023: "Elaboración de la Memoria Anual".

En el mes de mayo:

- Directiva 002-2023: "Gestión de Lecciones Aprendidas".
- Directiva 003-2023: "Solicitud, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje por Comisión de Servicios en el Territorio Nacional".

En el mes de agosto:

- Directiva 004-2023: "Formulación y Atención de Consultas De Carácter Jurídico Remitidas A La Oficina De Asesoría Jurídica de Proinversión".
- Directiva 005-2023: "Reembolso de Gastos en el Marco de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada a cargo de Proinversión".

En el mes de noviembre:

• Directiva 006-2023: "Directiva de integridad respecto de la entrega o recepción de regalos, beneficios o similares".

En el mes de diciembre:

 Metodología para la identificación y gestión de riesgos operativos y de corrupción", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

GESTIÓN DOCUMENTARIA (GD)

AOI00123100031 - Atender requerimientos de información (transparencia y acceso a la información pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas)

Se realizaron 11 581 atenciones, respecto a 12 750 programadas en el año, alcanzando un avance del 91%.

 Se gestionó la atención de los documentos y diversos requerimientos que corresponden a esta actividad con el personal disponible y de manera electrónica; y

Pág. 53 de 81





la atención de las solicitudes de acceso a la información pública que está sujeto a requerimientos de terceros. Se realizó control y seguimiento de las solicitudes en coordinación con sus destinatarios a fin de brindar la atención.

Se registraron contratos y convenios con sus respectivas adendas de manera física y electrónica. Desde el mes de junio se incrementaron los requerimientos de información de usuarios internos provenientes de las fiscalías, Contraloría y OCI.

AOI00123100032 - Atender ingresos de documentos en mesa de partes

Se realizaron 11 935 atenciones, respecto a 10 400 programadas en el año, superando la meta.

- Desde el mes de mayo se tuvo un ligero incremento de requerimientos de información.
- Se ha implementado y puesto en producción la "Mesa de Partes Virtual" a través de una plataforma, la misma que permite a los ciudadanos el registro automático de los documentos que ingresan a la Entidad.
- Se han implementado mejoras en el sistema de la Mesa de Partes Virtual, como las notificaciones a celulares de los documentos recibidos y casilla electrónica de la Mesa de Partes Virtual.

AOI00123100033 - Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional)

Se elaboraron 399 documentos, respecto a 360 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Se continúa utilizando el sistema de envío de documentos de manera remota a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), así como el envío de documentos de manera electrónica por las diversas áreas, órganos y mensajería de Gestión Documentaria, que incluye a los destinos del interior del país.

AOI00123100035 - Digitalizar con valor legal los documentos de Proinversión

Se digitalizaron 1 740 000 documentos, respecto a 3 720 000 programados en el año, alcanzando un avance del 47%.

- En el mes de junio se culminó con la ejecución de la adenda de hasta el 25% de imágenes primigeniamente contratadas.
- Se evaluó y preparó información física y electrónica recibida a través de las mesas de partes presencial y virtual, para su próxima digitalización con valor legal.

AOI00123100118 - Efectuar la organización documental (clasificación y ordenamiento de documentos)

Se efectuó la organización de 240 metros lineales de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se contrató apoyo en materia archivística y se logró cumplir con las metas programadas e incluso superarlas por el tipo y estado de la información que se ha procesado archivísticamente, todo esto alineado al Plan Anual de Trabajo Archivístico programado para el año 2023.
- Se gestionó la elaboración y aprobación de los documentos de gestión archivística como el Programa de Control de Documentos (PCDA) y procedimientos de procesos archivísticos de organización, conservación, eliminación y transferencia.

Pág. 54 de 81





Secretaría General

- Se administraron los archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos.
- Se realizaron talleres a cargo del personal del Archivo General de la Nación AGN sobre procesos y procedimientos técnicos archivísticos y elaboración del programa de control de documentos archivísticos (PCDA) a los encargados de los archivos de gestión.
- En diciembre se hizo la remodelación de todo el archivo central, instalación de nuevas estanterías y reubicación del espacio en los repositorios y luminarias. Se adquirieron 6 mil cajas archivadoras para el óptimo resguardo de la documentación del Archivo Central.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (OAJ)

AOI00123100006 - Asesorar en temas jurídicos a la entidad

Se realizaron 670 atenciones, respecto a 360 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Los informes legales e informes a la Dirección Ejecutiva, Secretaría General y otras unidades orgánicas de la entidad, principalmente se refieren a:

- Proyectos de Ley
- Suscripción de convenios y contratos
- Asociaciones Público Privados
- PEI y POI, así como lineamientos, directivas y otros documentos
- Autorizaciones de viaje
- Asuntos institucionales, administrativos y presupuestales
- Entre otros.

AOI00123100007 - Coadyuvar al procurador público en los procesos judiciales y arbitrales en los que Proinversión es parte

Se participó en 34 diligencias, respecto a 36 programadas en el año, alcanzando un avance del 94%.

No se alcanzó la meta debido a que, la programación de diligencias depende de los órganos jurisdiccionales (en los procesos legales donde la entidad sea parte) y de los tribunales arbitrales (en los arbitrajes donde la entidad sea parte), quienes son los encargados de programar las diligencias.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

AOI00123100002 - Elaborar o evaluar propuestas de documentos o instrumentos de gestión institucional

Se elaboraron 16 informes, respecto a 11 programados en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de febrero:

 Mediante Informe Nº 008-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Comunicaciones 2023"; aprobado mediante RSG Nº 063-2023

Pág. 55 de 81





- Mediante Informe Nº 010-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Bienestar Social 2023"; aprobado mediante RSG Nº 046-2023
- Mediante Informe № 011-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Desarrollo de Personas 2023"; aprobado mediante RSG Nº 044-2023
- Mediante Informe N

 0 015-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Cultura, Clima y Liderazgo Organizacional 2023"; aprobado mediante RSG № 059-2023

En el mes de marzo:

Se elaboró y presentó el informe de Rendición de Cuentas Anual por Cierre 2022

En el mes de abril:

- Mediante Informe N

 0 025-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Subsistema de Gestión de Rendimiento - 2023"; aprobado mediante RSG № 079-
- Mediante Informe Nº 035-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 al 2026"; aprobado mediante RDE Nº 041-2023.

En el mes de mayo:

- Operativo Institucional Multianual 2024-2026"; aprobado mediante RDE Nº 042-2023.
- Mediante Informe Nº 047-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2025"; aprobado mediante RSG Nº 115-2023.

En el mes de junio:

• Informe Nº 050-2023/OPP, opinión presupuestal sobre la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2023 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

En el mes de agosto:

 Mediante Informe Nº 065-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el Manual de Clasificador de Cargos de Proinversión; aprobado mediante RSG Nº 152-2023.

En el mes de setiembre:

 Mediante Informe Nº 073-2023/OPP, se sustentó la necesidad de modificar el Plan Operativo Institucional 2023; aprobado mediante RDE Nº 089-2023.

En el mes de octubre:

- Mediante Informe Nº 078-2023/OPP, se manifestó la conformidad sobre la revisión de la modificación del Manual de Clasificador de Cargos; aprobado mediante RSG 215-2023.
- Mediante Informe Nº 081-2023/OPP, se sustentó la modificación del TUPA; pendiente de DS y EM.





Pág. 56 de 81

En el mes de diciembre:

 Mediante Informe Nº 094-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar el Plan de Implementación de la Gestión por Procesos 2023-2024.

AOI00123100003 - Elaborar o evaluar propuestas de documentos normativos internos

Se elaboraron 14 documentos, respecto a 12 programados en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de febrero:

- Mediante Informe Nº 00013-2023/OPP, se sustentó que el trámite de aprobación del proyecto de Directiva "Aprobación de versiones de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada" se encuentra fuera del alcance regulado por la Directiva Nº 01-2022 - Elaboración, Revisión, Modificación y Derogación de Documentos Normativos Internos.
- Mediante Informe Nº 00014-2023/OPP, se sustentó que el trámite de aprobación del proyecto de Directiva "Aprobación y Modificación de Bases de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada" se encuentra fuera del alcance regulado por la Directiva Nº 01-2022 - Elaboración, Revisión, Modificación y Derogación de Documentos Normativos Internos.
- Mediante Informe Nº 00016-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar la "Política Antisoborno"; aprobada mediante RDE Nº 023-2023.

En el mes de marzo:

 Mediante Informe Nº 020-2023/OPP, se sustentó la aprobación del proyecto de Directiva "Reembolso de gastos en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN".

En el mes de abril:

 Mediante Informe Nº 024-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva Nº 01-2023 "Elaboración de la Memoria Anual"; aprobada mediante RDE Nº 085-2023.

En el mes de mayo:

- Mediante Informe Nº 040-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva Nº 02-2023 "Gestión de Lecciones Aprendidas"; misma que fue aprobada mediante RDE Nº 108-2023.
- Mediante Informe Nº 043-2023/OPP, se sustentó el trámite de aprobación del proyecto de Directiva "Administración del Fondo para Caja Chica".
- Mediante Informe Nº 045-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva "Disposiciones para la utilización de impresoras".
- Mediante Informe Nº 046-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva Nº 03-2023 "Solicitud, otorgamiento y rendición de cuentas por viajes en comisión de servicios en el territorio nacional"; misma que fue aprobada mediante RDE Nº 109-2023.





En el mes de julio:

- Mediante Informe Nº 057-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva "Formulación y atención de consultas de carácter jurídico remitidas a la Oficina de Asesoría Jurídica"
- Mediante Informe Nº 060-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar 5 procedimientos del Macroproceso M01 Gestión de Portafolio de Proyectos.

En el mes de agosto:

 Mediante Informe № 066-2023/OPP, se sustentó la necesidad de aprobar La directiva de reembolso de gastos en el marco de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada a cargo de PROINVERSIÓN.

En el mes de setiembre:

 Mediante Informe Nº 072-2023/OPP, se dio conformidad a la derogación de las directivas del Área de Personal.

En el mes de noviembre:

 Mediante Informe Nº 090-2023/OPP, se sustentó la aprobación de la directiva metodología para la identificación y gestión de riesgos operativos y de corrupción de Proinversión.

AOI00123100004 - Atender requerimientos de información de otras entidades

Se realizaron 12 atenciones, respecto a 9 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de enero:

- Mediante Oficio Nº 009-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información sobre seguimiento y evaluación de los convenios de colaboración interinstitucional al segundo semestre 2022.
- Mediante Oficio Nº 010-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información sobre el avance físico y financiero al cuarto trimestre 2022 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante Oficio Nº 014-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información de la CGR relacionado al contrato de concesión para el "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras hidráulicas mayores del proyecto Chavimochic".

En el mes de marzo:

 Mediante Memorándum Nº 068-2023/OPP se atendió el requerimiento de información sobre el II grupo de aeropuertos efectuado por la CGR mediante Oficio Nº 532-2023-EF/10.01.

En el mes de abril:

 Mediante Oficio Nº 025-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información sobre el avance físico y financiero al primer trimestre 2023 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga

Pág. **58** de **81**





En el mes de mayo:

- Mediante Oficio Nº 029-2023/PROINVERSION/OPP, se remitió el informe de evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas (SEF), correspondiente al año 2022.
- Mediante correo del 05.05.2023 17:24 se remitió la ficha del indicador "Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país." para la elaboración del PESEM del MEF.
- Mediante correo del 04.05.2023 11:11 se remitió la matriz de correlación de variables para la elaboración del PESEM del MEF.
- Mediante correo del 03.05.2023 12:35 se remitió la matriz de articulación de la Políticas Generales de Gobierno con las Acciones estratégicas de Proinversión.

En el mes de julio:

- Mediante Oficio Nº 051-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información sobre Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al primer semestre 2023
- Mediante Oficio Nº 049-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información sobre el avance físico y financiero al primer semestre 2023 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.

En el mes de octubre:

 Mediante Oficio Nº 070-2023/PROINVERSION/OPP, se atendió el requerimiento de información sobre el avance físico y financiero al tercer trimestre 2023 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.

AOI00123100005 - Desarrollar las actividades relacionadas con el presupuesto (programación, formulación, sustentación, aprobación, ejecución y evaluación)

Se elaboraron 51 documentos, respecto a 31 programados en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de enero:

- Informe Nº 002-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de diciembre 2022.
- Informe Nº 003-2023/OPP, Solicitud de opinión favorable en el marco del numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Informe Nº 005-2023/OPP, Contemplar en el Anexo B: Cuotas Internacionales de la Ley Nº 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.

En el mes de febrero:

- Informe Nº 007-2023/OPP, Solicitud de opinión favorable en el marco del numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023.
- Informe Nº 009-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de enero 2023.

Pág. 59 de 81





- Informe Nº 012-2023/OPP, Arbitraje laboral seguido entre Agencia de Promoción de la Inversión Privada y Sindicato General de Trabajadores de PROINVERSION – SINTPRO.
- Informe Nº 018-2023/OPP, Solicitud de Opinión Presupuestal de la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2023 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

En el mes de marzo:

- Informe Nº 019-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de febrero 2023.
- Informe Nº 023-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de febrero 2023.
- Ayuda Memoria + PPT Estimación de Ingresos 2024-2026 en el marco de la Programación Multianual Presupuestaria 2024 - 2026.
- Notas a los Estados Presupuestarios para la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022.

En el mes de abril:

- Informe Nº 026-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de marzo 2023.
- Informe Nº 028-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de marzo 2023.
- Informe Nº 029-2023/OPP, Ejecución del Laudo Arbitral 2019.
- Oficio Nº 023-2023/PROINVERSIÓN/OPP, Remito información de las Previsiones Presupuestaria al primer trimestre del 2023.

En el mes de mayo:

- Informe Nº 038-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de abril 2023.
- Informe Nº 039-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de abril 2023.
- Informe Nº 041-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. "Fondo Social La Granja".
- Informe Nº 042-2023/OPP, Incorporación en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, de los recursos autorizados en el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 182-2023-MINEM/DM.
- Informe Nº 048-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. Fondo Social "Toromocho".

En el mes de junio:

- Informe Nº 049-2023/OPP, Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la Republica para la contratación de Sociedad de Auditoria para el periodo 2023.
- Informe Nº 051-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de mayo 2023.
- Informe Nº 052-2023/OPP, Conformar la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

Pág. 60 de 81





- Resumen Ejecutivo de la distribución de la APM 2024-2026.
- Informe Nº 053-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de mayo 2023.

En el mes de julio:

- Informe Nº 056-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de junio 2023.
- Informe Nº 058-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de junio 2023.
- Informe Nº 059-2023/OPP, Modificación de la Asignación Presupuestaria Multianual 2024-2026.
- Oficio Nº 052-2023/PROINVERSIÓN/OPP, Remito información de las Previsiones Presupuestaria al segundo trimestre del 2023.

En el mes de agosto:

- Informe Nº 063-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. "Magistral".
- Informe Nº 064-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de julio 2023.
- Informe Nº 067-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de julio 2023.
- Informe Nº 070-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. "Proyecto Integral Bayóvar" y "Alto Chicama".
- Notas a los Estados Presupuestarios en el marco de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del primer semestre 2023.

En el mes de setiembre:

- Informe Nº 074-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de agosto 2023.
- Oficio Nº 064-2023/PROINVERSIÓN/OPP, Sustentación del Presupuesto 2024 (Resumen Ejecutivo, Formatos N°s 1 al 12 y otros documentos).

En el mes de octubre:

- Informe Nº 075-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de setiembre 2023.
- Informe Nº 076-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de setiembre 2023.
- Informe Nº 079-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. "Magistral".
- Oficio Nº 069-2023/PROINVERSIÓN/OPP, Remito información (reporte) de las Previsiones Presupuestaria al tercer trimestre del 2023.
- Notas a los Estados Presupuestarios en el marco de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del tercer trimestre 2023.





En el mes de noviembre:

- Informe № 087-2023/OPP, Desagregación de recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo Nº 243-2023-EF a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Informe Nº 089-2023/OPP, Viabilidad presupuestal relacionada al proceso arbitral iniciado por el Sindicato de Trabajadores de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (SINTPRO) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada derivado del pliego de reclamos 2016-2017.
- Informe Nº 091-2023/OPP, Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la Republica para la contratación de Sociedad de Auditoria para el periodo 2024.

En el mes de diciembre:

- Informe Nº 092-2023/OPP, Desagregación de recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo Nº 259-2023-EF para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional.
- Informe Nº 093-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias.
- Informe Nº 095-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de noviembre del 2023.
- Informe Nº 096-2023/OPP, Ejecución presupuestaria al cierre del mes de noviembre 2023.
- Informe Nº 098-2023/OPP, Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2024 del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
- Informe Nº 105-2023/OPP, Desagregación de recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo Nº 305-2023-EF a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

AOI00123100099 - Efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PEI, POI y convenios

Se elaboraron 8 documentos, respecto a 9 programados en el año, alcanzando un avance del 89%.

En el mes de enero:

• El 16.01.2023 se envió correo electrónico con el reporte de seguimiento del POI 2022 a todas las unidades orgánicas.

En el mes de febrero:

El 10.02.2023 se publicó el reporte de seguimiento del POI del año 2022.

En el mes de mayo:

- El 02.05.2023 se publicó el Reporte de Seguimiento del PEI año 2022.
- El 08.05.2023 se publicó el Informe de Evaluación de Resultados del PEI POI año 2022.





Pág. 62 de 81

En el mes de agosto:

- El 24.08.2023 se publicó el reporte de seguimiento del POI al primer semestre.
- El 29.08.2023 se publicó el reporte de seguimiento del PEI al primer semestre.

En el mes de setiembre:

• El 29.09.2023 se publicó el Informe de evaluación institucional al primer semestre.

En el mes de octubre:

 Se remitió el memorando múltiple Nº 029-2023/OPP "Reporte de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) al tercer trimestre 2023".

OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (OIT)

AOI00123100008 - Elaborar documentos en ejercicio de la función de integridad y otras delegadas a la oficina

Se elaboraron 10 documentos, respecto a 4 programados en el año, habiéndose superado la meta.

En el mes de febrero:

RSG 039-2023: Aprobación del Programa de Integridad

En el mes de marzo:

RDE 023-2023: Aprobación de la Política Antisoborno

En el mes de agosto:

- Compromiso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción para los Convenios
- Lista de Sujetos Obligados Agosto
- Informe Nº 027: Avances del SCI

En el mes de noviembre:

- RSG 238-2023: "Aprobación de la Política Antisoborno"
- RSG 238-2023: "Directiva de integridad respecto de la entrega o recepción de regalos, beneficios o similares"
- Informe 49-2023: Sobre Clima Laboral-Encuesta de Integridad

En el mes de diciembre:

- Manual de Gestión Antisoborno
- RSG 247-2023: Directiva "Metodología para la identificación y gestión de riesgos operativos y de corrupción"

AOI00123100009 - Efectuar supervisiones vinculadas al cumplimiento de la función de integridad y otras delegadas a la oficina

Se realizaron 22 supervisiones, respecto a 11 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Pág. 63 de 81





En el mes de enero:

Informe 002-2023: Supervisión de cumplimiento del SCI.

En el mes de marzo:

• Reporte 002-2023: Monitoreo de visitas - marzo.

En el mes de abril:

Informe 008-2023: Verificación de la actualización del Portal de Transparencia.

En el mes de junio:

- Reporte 007-2023: Monitoreo agendas mayo.
- Informe 019-2023: Monitoreo de inclusión de la cláusula anticorrupción.

En el mes de julio:

- Informe 022-2023: Seguimiento Sistema de Control Interno mayo.
- Informe 022-2023: Seguimiento Sistema de Control Interno junio.
- Reporte 008: Monitoreo visitas junio.
- Reporte 009: Monitoreo agendas junio.

En el mes de agosto:

- Reporte 013: Monitoreo agendas junio.
- Reporte 012: Monitoreo visitas julio.

En el mes de setiembre:

- Reporte 015: Monitoreo agendas agosto.
- Reporte 016: Monitoreo visitas agosto.

En el mes de octubre:

- Reporte 017: Monitoreo agendas -setiembre.
- Reporte 018: Monitoreo visitas setiembre.
- Informe 037-2023: Seguimiento Sistema de Control Interno agosto.

En el mes de noviembre:

- Informe 058-2023: Seguimiento Sistema de Control Interno octubre
- Reporte 019: Monitoreo agendas octubre
- Reporte 020: Monitoreo visitas octubre

En el mes de diciembre:

- Reporte 024: Monitoreo agendas noviembre
- Reporte 025: Monitoreo visitas noviembre
- Informe de Función de Cumplimiento ISO





AOI00123100010 - Efectuar el servicio de tramitación de denuncias y otros servicios solicitados por la ciudadanía relacionados a la función de integridad

Se realizaron 15 atenciones, respecto a 2 programadas en el año, habiéndose superado la meta.

Se atendieron denuncias registradas en el Aplicativo de la Plataforma Única de la PCM, las mismas que tienen carácter de confidencial.

AOI00123100011 - Realizar acciones de difusión, charlas y/o talleres en materia de integridad pública, control interno y lucha contra la corrupción

Se realizaron 26 acciones, respecto a 6 programadas en el año, habiéndose superado la meta. Las acciones desarrolladas incluyen:

- Informes de Difusión de la Plataforma de denuncia (cada uno detalla las divisiones semestrales).
- Informes de Difusión del SCI.
- Informe de Charlas de Ética e Integridad.
- Entregables sobre capacitaciones.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OA)

AOI00123100047 - Brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica

Se realizaron 12 acciones de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Contratación para elaboración del Plan de Gobierno Digital 2023-2025.
- Evaluación del Plan de Gobierno Digital 2020-2022.
- Elaboración de Informe técnico para adquisición de pantallas interactivas y sistemas de audio.
- Implementación de salas de reuniones.
- Implementación de piloto de análisis de negocio mediante un panel dinámico en Power Bl.
- Elaboración de un flujo en Power Automate para la actualización de usuarios en una lista SharePoint.
- Implementación de un piloto de chatbot utilizando Power Virtual Agent de Microsoft.
- Verificación de la actualización de data en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).
- Servicio de Mantenimiento de servidores y switches.
- Contratación de servicio de acceso a Internet WIFI por línea dedicada a la Sede Central de PROINVERSION por 12 meses.
- Implementación de un dashboard dinámico en Power BI para la DID.
- Análisis de datos para la creación del dashboard en Power BI para la OPP.
- Contratación del servicio de suscripción en la nube de office 365 para correo electrónico y herramientas de productividad.
- Servicio de solución Antispam en la Nube para correo electrónico
- Adquisición de Pantalla interactiva Led Táctil de 75.0"
- Contratación Complementaria de Central Telefónica y Telefonía Fija en la Nube Por 5 meses
- Contratación de servicio de infraestructura en la Nube para el servicio crítico del Sistema de Gestión Administrativa – SIGA.

Pág. 65 de 81





 Suscripción de software de almacenamiento en la nube para el área de Gestión Documentaria.

AOI00123100048 - Gestionar las tecnologías de la información

Se elaboraron 2 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en los informes corresponde a:

- Avance, seguimiento y coordinación con los miembros del comité de gobierno y transformación digital para aprobar cada documento y sección del plan de gobierno y transformación digital.
- Elaboración y aprobación mediante Resolución de Secretaría General, el del nuevo plan de gobierno y transformación digital 2023-2025.
- Inicio del curso de diseño de data center para todo el personal del Área de TI.
- Coordinaciones con especialistas en COBIT 2019 para que apoyen en la implementación en al Área de TI.
- Se inició la evaluación del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2025.
- Se realizaron las capacitaciones al personal del Área de TI.

AOI00123100114 - Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de tesorería

Se realizaron 36 acciones de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. Las acciones desarrolladas están relacionadas a:

- Ingreso de información del MIF del MEF, preparación del reporte de la posición financiera, seguimiento y custodia de documentos valorados (cartas fianzas, garantías, otros).
- Elaboración de Conciliación Anual de las Cuentas de Enlace (Acta)
- Registro de ingresos en el SIAF-SP y la fase de girado de los expedientes de pagos y se efectuó las devoluciones en formato T6 en efectivo.
- Pagos de impuestos y detracciones a SUNAT y se efectuó las conciliaciones bancarias mensualizadas y se administró, custodio y actualizó la caja chica.

AOI00123100041 - Gestionar los servicios generales

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en los informes corresponde a:

- Atención de solicitudes de servicios propiamente en un máximo de 2 días (arreglos, mantenimientos vehiculares, Instalaciones varias).
- Trabajos efectuados de mantenimiento de la oficina y/o muebles, con un total de 251 atenciones en el año, de la cuales 107 fueron en el primer semestre y 144 en el segundo semestre, en cuanto a los días de atención, un 83% fueron atendidos en dos días y un 17% dada la complejidad del servicio y los plazos dentro del proceso de contratación.

AOI00123100042 - Gestionar y administrar los bienes patrimoniales

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en los informes corresponde a:

 Inventario Físico Anual Patrimonial del ejercicio 2022, mediante Resolución de la Oficina de Administración Nº 061-2022, se designó la Comisión de Inventario de Bienes Patrimoniales y Bienes Muebles del Almacén en PROINVERSION, iniciando

Pág. 66 de 81





en el mes de diciembre 2022, con la suscripción del Contrato № 049-2022-SELCE-PROINVERSION, para el proceso de inventario patrimonial.

- Mediante Contrato Nº 089-2023-SELCE-PROINVERSION, se contrató a la empresa NCG Servicios Generales S.A.C. para el servicio de toma de inventario físico de bienes patrimoniales de ProInversión para el ejercicio fiscal 2023.
- Con relación a los muebles dados de baja, con Resolución de la Oficina de Administración (ROA) ROA Nº 033-2023/OA, se aprobó la baja de ciento ochenta y dos (182) bienes muebles patrimoniales por la causal de obsolescencia técnica.
- Las transferencias de muebles de baja fueron aprobadas mediante las siguientes Resoluciones:
 - ✓ Resolución de la Oficina de Administración Nº 057-2023, se aprobó la transferencia de ciento diecinueve (119) bienes muebles patrimoniales a favor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Luis Negreiros Vega.
 - ✓ Resolución de la Oficina de Administración Nº 077-2023, se aprobó la transferencia de ciento ochenta y dos (182) bienes muebles patrimoniales.
 - ✓ Resolución de la Oficina de Administración Nº 079-2023, se aprobó la transferencia de ciento treinta (136) bienes muebles patrimoniales.
- Durante el año 2023 se atendieron 325 pedidos de almacén en un plazo de 2 días, cumpliéndose con los plazos establecidos.

AOI00123100043 - Preparar un registro que consolide todos los gastos ejecutados por Proinversión y determinar los gastos de los diferentes procesos de promoción gestionados por la entidad

Se realizaron 4 registros de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

En el mes de marzo:

 Se revisaron las diferencias existentes entre la data del SIGA y el SIAF de los años 2011 al 2016 (a nivel de comprobantes de pago) del aplicativo SIGA Gestor; remitiendo un reporte de diferencias al Área de TI para las correcciones del caso.

En el mes de junio:

 Se realizó copia de seguridad de toda la información de gastos de los procesos de promoción resguardadas en un repositorio.

En el mes de setiembre:

Se elaboró reporte de gastos de los proyectos en cartera a cargo de la DEP (29 proyectos) y DPP (27 proyectos) para su revisión.

En el mes de diciembre:

• Se elaboró reporte trimestral respecto de la información solicitada por la línea, asociada a la liquidación de gastos de procesos de promoción.

AOI00123100044 - Brindar información del área de finanzas

Se realizaron 12 acciones de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en las acciones corresponde a:

En el mes de enero:

Proyecto Sector Minería al 31.12.2022.

Pág. 67 de 81





En el mes de febrero:

Sector Minería al 06.02.2023.

En el mes de marzo:

Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima – Cerro San Cristóbal.

En el mes de abril:

- Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de La Ciudad de Puerto Maldonado- Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre De Dios.
- Sector Minería al 14.04.2023, Nexa Resources.
- Sector Minería al 14.04.2023, Río Tinto.

En el mes de mayo:

- Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.
- Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de Essalud, Distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura.
- Concesión única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y para asignar a Nivel Nacional los Rangos de Frecuencias "1,750 1,780 MHz y 2,150 2,180 MHz" y "2,300 2,330 MHz".
- Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de La Ciudad de Puerto Maldonado- Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre De Dios.

En el mes de junio:

- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.
- Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera.

En el mes de julio:

Proyecto Sector Minería al 26.06.2023.

En el mes de agosto:

- "Enlace 220 kV Belaunde Terry Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto Enlace 500 kV San José-Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto ITC Enlace 220 kV Piura Nueva Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste La Niña/ Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".
- Enlace 500 kV Huánuco Tocache Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas, y, Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas.

Pág. 68 de 81





En el mes de setiembre:

- Central Térmica de Quillabamba que fue solicitada con MEMORANDO № 10 2023 DPP EL de fecha 01 de septiembre del 2023.
- Compensador Reactivo Variable (SCV o Similar) +200/-100 MVAR en la SE San Juan 220 Kv. que fue solicitada con MEMORANDO Nº 10 2023 DPP EL de fecha 01 de septiembre del 2023.
- Longitudinal de la Sierra Tramo 4 que fue solicitada con MEMORANDUM N°00019-2023-DEP.36 de fecha 08 de septiembre del 2023.
- Sector Minería al 25.09.2023, Nexa Resources (Proyecto Magistral) que fue solicitada con MEMORANDUM N 00311-2023-DSI de fecha 22 de septiembre del 2023.

En el mes de octubre:

• Sector Minería al 29.09.2023, Minera La Granja (Proyecto La Granja). 21. Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, Ciudad de Chincha. 22. Sector Minería al 30.09.2023, Minera Chinalco (Proyecto Toromocho). 23. Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona.

En el mes de noviembre:

Anillo Vial Periférico, 25, Sector Minería al 15,11,2023.

En el mes de diciembre:

- Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de La Ciudad de Puerto Maldonado- Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre De Dios.
- Sector Minería al 18.12.2023.
- Construcción de nueva Infraestructura Educativa para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana.

AOI00123100045 - Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de contabilidad

Se realizaron 36 acciones de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en las acciones corresponde a:

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios anuales y del ejercicio.
- Presentación de los libros electrónicos.
- Revisión, registró y contabilidad de la rendición de viáticos.
- Registro de ingresos en el SIAF-SP y las fases de devengado y girados de los expedientes de pagos, rendición de viáticos, así como el arqueo de valores, garantías, arqueo de Fondos y de vales de combustible.
- Auditoría externa (preparación y entrega de información) Y actividades de control por parte de la OCI.
- Conciliación anual de cuentas de enlace (acta), el inventario físico anual de almacén y se ingresó la información contable en el módulo MIF del MEF.





Pág. 69 de 81

Secretaría General

AOI00123100046 - Desarrollar, implementar y mantener los sistemas informáticos y aplicativos

Se realizaron 12 acciones de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. Se atendieron requerimientos de los usuarios para realizar mejoras en los sistemas de información:

- Sistema de Trámite Documentario.
- Gestor Obras por Impuestos.
- SIGA.
- Monitor de proyectos.
- Gestión del conocimiento.
- · Portal web.
- Otros.

AOI00123100040 - Gestionar, conducir y ejecutar las acciones correspondientes al sistema de abastecimiento

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se evidenció la atención de:
 - ✓ Requerimientos presentados por las áreas usuarias, de acuerdo con la normativa vigente, tal como la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
 - ✓ Contrataciones de hasta 8 UIT.
 - √ Gestionar la adquisición de bienes y pasajes aéreos en la Plataforma Perú Compras.
 - ✓ Gestionar las contrataciones y pagos de servicios que facilitan la operatividad de la Entidad, tales como: servicio de telefonía fija, servicio de telefonía móvil, servicio de internet, servicio de alquiler de oficinas y estacionamientos, servicio de limpieza, entre otros.
- Programación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN): se gestionaron setenta (70) modificaciones al cuadro multianual de necesidades CMN en el marco de la Directiva N°005-2021-EF/54.01 "Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras".
- Plan Anual de Contrataciones PAC: se elaboró y aprobó el PAC mediante Resolución de la Oficina de Administración Nº 008-2023 de fecha 13 de enero de 2023, conteniendo inicialmente un total de treinta y cinco (35) contrataciones programadas. En el año se realizaron veintiséis (26) modificaciones al PAC, mediante las cuales se incluyeron sesenta y ocho (68) procedimientos de selección y contrataciones, así como se excluyeron dieciocho (18) procedimientos de selección y contrataciones.
- Se tuvo cincuenta y dos (52) contrataciones programadas, de las cuales, 23 se incluyeron al PAC inicial y 06 se excluyeron durante este periodo y en el segundo semestre del año 2023 se realizaron dieseis (16) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones mediante las cuales se incluyeron cuarenta y cinco (45) procedimientos de selección y contrataciones, así como se excluyeron doce (12) procedimientos de selección y contrataciones, culminando el año con ochenta y cinco (85) procedimientos de selección incluidos en el PAC.





OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL (OCOIM)

AOI00123100015 - Gestionar la imagen, los riesgos reputacionales y efectuar el manejo de crisis

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se promovió una serie de relaciones y vínculos con distintos Stakeholders: autoridades locales y regionales, sector privado, representantes de gremios empresariales y medios de comunicación, durante el 2023.
- Se revisó el análisis de tendencias, de acuerdo con lo publicado en los medios de prensa. La encargada de realizar el análisis es la empresa DP Comunicaciones, encargada del monitoreo de medios y noticias para Proinversión.
- Se produjo contenido para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con Proinversión, como: El Comercio, Gestión, Semana Económica, La República, Latina, Desde Adentro, El Peruano, TV Perú, RPP, Inframation, Conecta Andina, Revista CCL, Radio Ayacucho Regional, entre otros medios locales y a nivel nacional.

AOI00123100017 - Conocer y comprender los mecanismos de inversión

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se formuló la campaña de difusión de los talleres descentralizados de la DID para la capacitación en OxI, APP y PA para autoridades.
- Se apoyó con contenido de material gráfico y audiovisual para los eventos institucionales desarrollados durante este este periodo.
- Se realizaron publicaciones para conocer y comprender los mecanismos de inversión difundidas en las redes sociales: Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram y Youtube.
- Se trabajó en estrategias de creación de contenido de valor y contenido educativo relacionados a la importancia de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI).

AOI00123100018 - Diseñar e implementar campañas de promoción de los proyectos de inversión que impulsa y promueve Proinversión

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se desarrollaron campañas de promoción y/o publicidad sobre la cartera de proyectos, actividades de ProInversión, que son difundidas por los medios de comunicación digitales.
- Se desarrollaron propuestas de concepto creativo, sobre material gráfico y/o audiovisuales para campañas de promoción y/o publicidad.
- Se realizó monitoreo y análisis de los KPI's y posicionamiento SEO del portal web y redes sociales, incrementándose el total usuarios en 100.60 % ascendiendo a 356 170 usuarios, el total de usuarios nuevos también se incrementó en un 99.9 % equivalente a 347 580 nuevos usuarios, obteniendo un total de vistas a 1.8 millones incrementándose en un 157.0%.
- Se implementó la sección "Revista Digital", en el Portal Web InvestinPeru.pe, el cual contiene la publicación de las ediciones de las Revistas CAPEX y Casos de Éxito de APP, durante este periodo de gestión.





Pág. 71 de 81

Secretaría General

Se programó e Implementó mejoras en el Sub Portal de Obras por Impuestos, de Asociaciones Público – Privadas y etiquetas SEO en las diversas Notas de Prensa publicadas en el Portal Web InvestinPeru.pe.

AOI00123100019 - Gestión y difusión de los contenidos y canales internos

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. Durante este periodo, se brindó soporte a las diferentes unidades orgánicas de la entidad (Gestión del Conocimiento, Gestión del Rendimiento, Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Oficina de Integridad y Transparencia), a través de la producción de flyers, comunicados, campañas, brochure e infografías.

- Se brindó soporte a las diferentes unidades orgánicas de la entidad (Gestión del Conocimiento, Gestión del Rendimiento, Tecnologías de la Información, Oficina de Administración y Oficina de Integridad y Transparencia), a través de la producción de flyers, comunicados, campañas, brochure e infografías.
- Se elaboró una nueva estructuración del portal interno Sungu para que sea más dinámico, accesible y de fácil recordación.
- Se definieron acciones a priorizar dentro del despliegue de actividades a realizar por parte del área de comunicación interna.

AOI00123100020 - Implementar campaña de comunicación interna

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se trabajaron diferentes campañas entre ellas: la campaña: UNIDOS CRECEMOS con el objetivo de transmitir la unión y el trabajo en equipo para alcanzar logros personales, por áreas y por institución. Para la campaña se apoyó en la creación de 3 presentaciones: Definición de metas, seguimiento y etapa de evaluación.
- En atención al Sistema de Gestión Antisoborno y al proceso de implementación del ISO 37001: Antisoborno, se propuso la Campaña Interna: No al soborno, dirigida a los colaboradores, para fortalecer nuestra imagen institucional y comprometernos todas/os con la ética, integridad y lucha contra la corrupción.
- En atención a la importancia del planeamiento en PROINVERSIÓN, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se propuso la Campaña Interna: Yo planifico, dirigida a los colaboradores, sobre la importancia del planeamiento para optimizar los recursos del Estado y cumplir las metas de cada unidad orgánica de la
- Con el Comité Gestión por Procesos, se trabajó el Plan de Gestión del Cambio 2024, dirigido a colaboradores, en el marco de la implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN.
- Con la Comisión de Igualdad de Género (CIG), se trabajó la Política de Igualdad de Género, que ha sido revisada y validada por el MIMP.
- Campaña de Aplicativo Gestión del Conocimiento, previa coordinación con la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento y con el Área de Tecnologías de la Información, se trabajó en la actualización del Aplicativo Gestión del Conocimiento y en diciembre se lanzó la campaña donde se trabajaron comunicados de intriga, lanzamiento formal y video tutorial.





Pág. 72 de 81

AOI00123100012 - Informar oportunamente de los avances y logros de la entidad en el cumplimiento de sus funciones

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.

- Se realizaron coordinaciones, asesoramiento, participación y acompañamiento comunicacional a la Dirección Ejecutiva, direcciones de proyectos, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en diversas actividades virtuales sobre temas institucionales, proyectos APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a requerimiento de las direcciones de línea o directores de proyectos, durante este periodo.
- Se enviaron a los medios un total de doscientas veintiuno (221) notas de prensa, para visibilizar los temas y actividades de la entidad en el marco de sus funciones, que como resultados principales dejaron un rebote de 21,678 apariciones en medios masivos de prensa, radio, televisión y web, traduciéndose en un ahorro de publicidad valorizado en más de US\$ 16 millones 720 mil (de acuerdo con los reportes enviados por DP noticias). Permitiendo, además un crecimiento mayor al 400% en difusión de notas de prensa comparando con el periodo 2022.
- En publicaciones el crecimiento fue contundente, pasando de 973 post generados durante el periodo anual 2022, el 2023 cerró con 8,359 publicaciones, un crecimiento superior al 859.1%. En "likes" o "me gusta" de 13,814 generados durante el 2022 creció a 157,650 durante el 2023, consolidando un crecimiento mayor a 1141.2%. Los seguidores y las interacciones también crecieron durante el 2023 en un porcentaje mayor al 550%: 28,806 en las 2023 y 363,081 interacciones registradas, contra 5,208 seguidores y 63,716 interacciones durante el 2022. La mayor cifra que generó posicionamiento y consolidación fue la de alcance general en redes sociales de 2,081 359 vistas durante el 2022, creció a 15,443 313, un crecimiento mayor a los 738%.

AOI00123100013 - Producir material audiovisual, animado, material gráfico y/o registro fotográfico informativo

Se elaboraron 12 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. Se atendieron todos los requerimientos de material gráfico solicitados por las diferentes Direcciones de Proinversión.

- 881 videos para diversos públicos y plataformas.
- 3075 trabajos entre diseños, diagramaciones y retoques fotográficos.
- 504 coberturas fotográficas y
- 130 coberturas audiovisuales y/o transmisiones en vivo, de los eventos, reuniones, y demás actividades institucionales realizados durante este periodo.

AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.02.02 son:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OA)

AOI00123100038 - Efectuar las actividades de gestión del empleo y de las compensaciones

Se elaboraron 4 reportes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en las acciones corresponde a:

 Seleccionar personal, practicantes y CEU: se dispuso la contratación de servicios externos para la evaluación de competencias o habilidades, así como de personal

Pág. 73 de 81





de Economía y Finanzas de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

tercero para el apoyo operativo en las distintas etapas de todo el proceso de selección. Se convocaron 11 procesos CAP, 16 procesos CAS y 12 practicantes.

- Vincular al personal (contratación/inducción/periodo de prueba): se realizaron programas de inducción al personal CAP, CAS y practicantes.
- Controlar asistencia y gestión de Declaración Jurada: mediante el uso del sistema de registro de marcaciones. Se remitieron 85 declaraciones juradas a través de la página de la Contraloría, según corresponde.

AOI00123100039 - Efectuar las actividades de gestión de relaciones humanas y sociales

Se elaboraron 12 reportes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en los reportes corresponde a:

- Ejecutar el plan de bienestar, aprobado mediante RSG 046-2023.
- Ejecutar el plan de SST (incluye plan Covid), establecido de acuerdo con lo indicado en la Directiva Administrativa Nº 321-MINSA-DGIESP-2022.
- Implementar las acciones de cultura y clima laboral, aprobado mediante RSG 059-2023.
- Gestionar las acciones de negociación individual y colectiva, con referencia al proceso arbitral derivado de la negociación colectiva iniciado en el año 2022, durante el mes de enero se notificó el Auto Directoral General Nº 393-2022-MTPE/2/14, a través del cual se designa al señor Javier Huancahuari Moya como presidente del Tribunal Arbitral.

AOI00123100100 - Efectuar las actividades de gestión del desarrollo y la capacitación

Se elaboraron 12 reportes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta. La información considerada en los reportes corresponde a:

- Ejecutar el plan de desarrollo de personas, aprobado mediante RSG 044-2023.
- Implementar el proceso al tránsito al Servicio Civil, mediante D. Leg. Nº 1602 de fecha 20 de diciembre se establecen disposiciones generales para el proceso de tránsito de las entidades al SC, la misma que se iniciará en el 2024.
- Ejecutar el Plan de Gestión del Rendimiento, aprobado con RSG 079-2023.

OEI.03 <u>Implementar la gestión interna de riesgo de desastres</u>

AEI.03.01 <u>Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad</u>

Las actividades operativas relacionadas al cumplimiento de la AEI.03.01 son:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OA)

AOI00123100049 - Efectuar el ordenamiento y modernización de procedimientos administrativos

Se elaboraron 4 informes de acuerdo con lo programado en el año, alcanzando la meta.





Pág. 74 de 81

Entre las principales acciones gestionadas se tiene:

- Efectuar el seguimiento de las actividades administrativas, reuniones periódicas con todas las áreas de Administración a fin de revisar las actividades más relevantes y los temas pendientes, buscando la solución más adecuada y el desarrollo eficiente de las actividades.
- Revisión de documentación para Control Previo, se revisaron 4 530 expedientes de pago, de los cuales 4 002 expedientes se enviaron a Contabilidad sin observaciones, 425 expedientes fueron devueltos a Logística por observaciones que fueron subsanadas en los días posteriores y 71 expedientes fueron devueltos a diferentes áreas por corresponder.
- Seguimiento de las acciones a Sistema Nacional De Control, se recibieron los siguientes informes de seguimiento por parte de la OCI:
 - ✓ Informe de Servicio Relacionado Nº 01-2023-OCI/PROINVERSIÓN.
 - ✓ Informe de Servicio Relacionado Nº 05-2023-OCI/PROINVERSIÓN.
 - ✓ Informe de Servicio Relacionado Nº 11-2023-OCI/PROINVERSIÓN.
 - ✓ Informe de Servicio Relacionado Nº 16-2023-OCI/PROINVERSIÓN.
 - ✓ Informe de Servicio Relacionado Nº 01-2024-OCI/PROINVERSION.

3.2.3. NIVEL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Nivel de Avance Físico

Para calcular el cumplimiento alcanzado se aplicó el promedio ponderado de los porcentajes obtenidos en las metas físicas de cada una de las actividades, por un peso asignado. Este peso representa el nivel de recursos que dedica cada órgano o unidad orgánica para desarrollar una actividad respecto de las demás.

Los porcentajes de cumplimiento han sido truncados al 100%, de acuerdo con lo recomendado por CEPLAN.

A continuación, se muestra cuadro con la información relacionada al nivel de cumplimiento de las AOs respecto a las metas anuales, ordenado tomando en cuenta el nivel de avance respecto a la meta anual:





Cuadro 5: Cumplimiento metas físicas de las Actividades Operativas al cierre del 2023

Órgano / Unidad Orgánica	Cumplimiento respecto a programación anual	
Dirección Especial de Proyectos	100%	
Dirección Especial de Proyectos	100%	
Proyectos	100%	
Dirección de Inversiones Descentralizadas	100%	
Promoción de Inversiones Descentralizadas con Participación del Sector Privado	100%	
Fortalecimiento de Capacidades a Entidades Públicas sobre Mecanismos de Promoción de la Inversión Privada	100%	
Dirección Ejecutiva	100%	
Secretaría General	100%	
Oficina de Integridad y Transparencia	100%	
Oficina de Administración	100%	
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	100%	
Órgano de Control Institucional	100%	
Oficina de Asesoría Jurídica	99%	
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	99%	
Dirección de Portafolio de Proyectos	98%	
Dirección de Portafolio de Proyectos	100%	
Proyectos	100%	
Sub Dirección de Servicios a los Proyectos	77%	
Sub Dirección de Gestión del Conocimiento	100%	
Sub Dirección de Ejecución Oportuna de las Inversiones	100%	
Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales	100%	
Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión	100%	
Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	87%	
Dirección de Servicios al Inversionista	87%	
Promoción de Oportunidades y mecanismos de Inversión Privada	100%	
Servicios de Información y Orientación al Inversionista	63%	
Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones	100%	
Post Privatización	84%	





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nivel de Avance Financiero

Al 31.12.2023, la entidad tuvo una ejecución financiera de S/ 101 070 491 de los S/ 113 301 918 programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM sin considerar los fondos sociales, lo que representa un cumplimiento del 89%.

Al 31.12.2023, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la entidad asciende a S/ 257 634 194, de los cuales S/ 144 332 276 corresponden a los fondos sociales que PROINVERSIÓN custodia y transfiere, quedando S/ 113 301 918 como PIM para ejecución de las actividades de los órganos de la entidad.

La ejecución presupuestal ascendió a S/ 245 402 766, que representa un 95% respecto del PIM vigente al 31.12.2023, como se muestra a continuación, ordenados considerando el nivel de avance:

Cuadro 6: Cumplimiento metas financieras al cierre del 2023 (expresado en Soles)

Unidad Orgánica	PIA 2023	PIM 2023	Ejecución al 2023	Avance %
Oficina de Comunicaciones e				
Imagen Institucional	2,608,890	3,328,016	3,212,789	97%
Dirección Ejecutiva	2,251,100	1,883,943	1,791,619	95%
Dirección de Inversiones				2.407
Descentralizadas	6,587,794	7,316,751	6,887,706	94%
Dirección Especial de Proyectos	22,731,867	17,388,542	15,961,389	92%
Oficina de Administración	32,071,896	29,569,245	26,848,257	91%
Oficina de Planeamiento y				
Presupuesto	994,643	1,079,349	970,194	90%
Secretaría General	1,589,710	1,429,747	1,254,996	88%
Órgano de Control Institucional	883,361	972,391	852,282	88%
Dirección de Portafolio de				
Proyectos	40,948,924	39,104,594	34,228,281	88%
Oficina de Asesoría Jurídica	3,515,745	2,956,083	2,479,259	84%
Dirección de Servicios al				
Inversionista	4,141,705	6,345,076	5,141,367	81%
Archivo y Gestión Documentaria	2,420,026	1,626,130	1,278,466	79%
Oficina de Integridad y				
Transparencia	746,654	302,051	163,886	54%
Sub Total (sin considerar Fondos Sociales)	121,492,315	113,301,918	101,070,491	89%
Fondos Sociales	63,972,583	144,332,276	144,332,275	100%
Total General	185,464,898	257,634,194	245,402,766	95%

Pág. 77 de 81





3.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

3.3.1. Recomendaciones efectuadas

Para este acápite recopilamos las recomendaciones planteadas en el Informe de Evaluación Institucional del PEI y POI Período 2023-I Semestre:

Conducción de los proyectos en cartera de Proinversión:

- a) Continuidad de las reuniones con los funcionarios de las entidades públicas vinculadas a los proyectos para participar en la solución de problemas que afectan el proceso de promoción de la inversión privada.
- b) Promover una óptima y oportuna gestión social y ambiental durante el diseño y a conducción de los procesos de promoción de la inversión privada.
- c) Mejorar la estrategia de comunicación a los inversionistas para que reciban información completa y oportuna, a través de múltiples canales.
- d) Participar y promover activamente a nivel internacional para atraer la Inversión Privada en el Perú.
- e) Fomentar la sostenibilidad en la confianza y en el interés de los proponentes en el desarrollo de los proyectos, considerando un adecuado clima de inversiones y reglas claras.
- Realizar eventos continuos con participación de potenciales inversionistas nacionales e internacionales interesados en los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN.
- g) Aprobación de un Plan de Intervención Social que permitirá mitigar riesgos sociales en el ámbito de influencia del proyecto.

Promoción de Inversiones Descentralizadas:

- Revisar los procesos y procedimientos vinculados a los principales servicios y actividades que realiza la DID, a fin de optimizarlos.
- b) Continuar con la revisión, consolidación y sistematización del registro mensual de evidencia de las actividades realizadas (Datos de los servicios y actividades, registro de participantes, realización de encuesta para mejorar la calidad del servicio, entre otras evidencias.)
- c) Continuar con el desarrollo de mejoras y nuevas funcionalidades en el aplicativo del Módulo Gestor para un adecuado seguimiento y generación de información técnica y estratégica.

3.3.2. Aplicación de las medidas planteadas:

Conducción de los proyectos en cartera de Proinversión:

Las medidas planteadas se desarrollan oportunamente en todos los proyectos en cartera. La aplicación de estas recomendaciones está dando los resultados esperados, tal como se ve reflejado en la ejecución de los indicadores del PEI 2023, superando ampliamente la programación.

Pág. 78 de 81





Promoción de Inversiones Descentralizadas:

Las recomendaciones planteadas por la Dirección de Inversiones Descentralizadas han sido ejecutadas en su totalidad, dichas acciones permitieron el cumplimiento en más del 100% de las metas programadas en ambos documentos de gestión (PEI y POI).

4. CONCLUSIONES

- > Al cierre del 2023 se alcanzó de manera satisfactoria el nivel de cumplimiento en los indicadores de los OEIs y AEIs referidos a procesos de promoción de la inversión privada, obteniéndose la meta anual en lo que se refiere a monto de inversión por proyectos adjudicados de la cartera, proyectos incorporados a la cartera de Proinversión y cantidad de interesados promedio por proyecto convocado.
- Asimismo, el nivel de cumplimiento de las Acciones Estratégicas, tanto para las del OEI.01 como el OEI.02 superan las metas establecidas.
- > Sobre la contribución de las AOs en la implementación de las AEIs:
 - Para el caso del OEI.01, el nivel de ejecución de las AOs contribuyó al cumplimiento de las AEIs, debido al satisfactorio promedio alcanzado en sus indicadores; no obstante, se evidencia en algunos casos que las AOs de la DSI y DID no están directamente vinculados con las AEIs.
 - Para el caso del OEI.02, el nivel de ejecución de las AOs no contribuye directamente al desempeño de sus indicadores puesto que solo se ve representada la implementación de la Gestión por Procesos y las capacitaciones al personal dejando de lado otros aspectos que sumarían al fortalecimiento de la entidad.
- > Sobre la perspectiva del logro de la implementación del PEI en los próximos años:
 - De acuerdo con la información relevada sobre cumplimiento de los indicadores del PEI, en lo que a las AEIs asociadas al "OEI.01- Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país", la perspectiva al cierre del 2023 se espera lograr su cumplimiento dado que el impulso a la cartera de proyectos en la actualidad es mayor.
 - En lo que respecta a las metas de los indicadores de las AEIs asociadas al OEI.02, en el caso del número de procedimientos documentados, implementados u optimizados, se tiene previsto impulsar la implementación de la gestión por procesos, con apoyo de servicios especializados externos para que se puedan tener las fases 1, 2, 3 y 4 implementadas en el mediano plazo.
 - En lo que respecta al avance de los indicadores de las AEIs referidas al OEI.03 Gestión interna de riesgo de desastres, resulta necesario una redefinición de las AEIs y sus indicadores a fin lograr la implementación adecuada de esta gestión.
- Las lecciones que se pueden obtener de esta evaluación son las siguientes:
 - Resulta necesario sistematizar la información requerida para la elaboración de los informes de resultados PEI-POI, tanto semestral como anual.
 - Resulta necesario rediseñar el PEI v el POI a efectos de:
 - ✓ Buscar un mayor alineamiento entre los OEIs, AEIs y AOs.
 - ✓ Definir indicadores para las AEIs más representativos y que reflejen su contribución al cumplimiento de los OEIs.

Pág. 79 de 81





nisterio Agencia de Promoció Economía y Finanzas de la Inversión Privad

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Redefinir las AEIs del OEI de fortalecimiento institucional a efectos de contemplar otros aspectos que contribuyan a tal fin.
- ✓ Redefinir las AEIs del OEI de la gestión de riesgo de desastres a efectos de contemplar AEIs e indicadores que reflejen un adecuado avance en la implementación de dicho sistema considerando las características de Proinversión.

5. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones son de carácter interno y han sido planteadas por los órganos de línea de la entidad.

5.1.1. Relacionadas con la AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población

- Impulsar más la participación y compromisos de los Sectores en temas vinculados a los hitos de los proyectos.
- Evitar retrasos y fallas en la gestión del proceso de promoción.
- Los sectores deben priorizar la cartera de proyectos de manera que se concentren esfuerzos en aquellos de mayor relevancia para el país.
- Los proyectos necesitan contar con el respaldo de las autoridades del respectivo sector para continuidad y culminación del proceso en los plazos establecidos.
- > Implementación de un Plan de Intervención Social que permitirá mitigar riesgos sociales en el ámbito de influencia del proyecto.
- Socializar las experiencias en la gestión social y ambiental de los proyectos para aplicar el conocimiento adquirido en otros contextos.

5.1.2. Relacionadas con la AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigida a inversionistas privados nacionales y extranjeros

- ➤ Continuar privilegiando la programación de acciones de promoción presenciales, tanto a nivel nacional como internacional. Continuar con el desarrollo de roadshows, que permiten promover el portafolio en su conjunto y, por lo tanto, no se ven afectados por los cambios de cronogramas de los proyectos.
- ➤ Entablar sinergias con los sectores competentes sobre la tramitación de los procedimientos y la promoción de mecanismos con los Gobiernos Regionales, Locales y Cámaras de Comercio.

5.1.3. Relacionadas con la AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas

Continuar con la revisión, consolidación y sistematización del registro mensual de evidencia de las actividades realizadas (datos de los servicios y/o actividades, registro de participantes, realización de encuesta para mejorar la calidad del servicio, entre otras evidencias.)

5.1.4. Relacionadas con la AEI.02.01 Procesos internos documentados, implementados u optimizados

Continuar con la implementación de la Gestión por Procesos, de acuerdo con la Norma Técnica Peruana Nº 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la

Pág. 80 de 81





- implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.
- Continuar con el seguimiento de la calidad del servicio brindado por la DID a través del reporte de encuestas de satisfacción de los tipos de servicio de promoción y asistencia técnica, implementado en el marco de la Norma Técnica N° 001-2022-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública Nº 011-2022-PCM/SGP.

6. ANEXOS

6.1 Reporte de seguimiento del PEI 2023

https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_PEI/Reporte-Seguimiento-PEI-2023.pdf

6.2 Reporte de seguimiento del POI 2023

https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_POI/REPORTE-SEGUIMIENTO-POI-2023-27032024f.pdf



